

INFORME DE GESTIÓN

SEGUNDO TRIMESTE

2024



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. Pilar: PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA.....	5
1.1 Fortalecimiento del SINAP	5
1.1.1 Instrumentos de Planeación y Efectividad del manejo	10
1.2. Restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación	12
1.2.1 Interpretación	15
1.3. Valoración de Servicios Ecosistémicos	16
1.4. Saneamiento Predial	17
1.5. Efectividad del manejo, monitoreo y vida silvestre	18
1.6. Autoridad ambiental y gestión del riesgo	27
1.6.1. Gestión del Riesgo	27
1.6.2. Autoridad Ambiental	32
2.1. Bioeconomía y Ecoturismo.....	38
2.2. Sostenibilidad Financiera	40
2.3. Infraestructura Innovadora	45
2.4. Sistemas Sostenibles para la conservación	45
3. Pilar: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	49
3.1 Nuevo Modelo Organizacional	49
3.1.1 Gestión de Sistema Integrado.....	49
3.1.2 Gestión Financiera y Contable.....	52
3.2. Gestión TIC y seguridad digital.....	54
4. Pilar: PAZ CON LA NATURALEZA.....	59
4.1 Gobernanza, participación y conflictos socioambientales	59
4.1.1. Ordenamiento Territorial	62
4.2 Construcción de Paz	65
4.3 Educación ambiental	65
4.1 CONCLUSIONES	68
CONCLUSIONES	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número de Hectáreas restauradas	13
Tabla 2. Número de hectáreas en mantenimiento	14
Tabla 3. N° de plántulas producidas	15
Tabla 4. No. Planes Interpretativos	16
Tabla 5. No. AP con mitigación	16
Tabla 6. DTCA Número de acciones de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos	18
Tabla 7. DTPA Número de acciones de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos	19
Tabla 8. NC Número de acciones de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos	20
Tabla 9. AP. Planes de Contingencia para el Riesgo Público	29
Tabla 10. AP. Plan de gestión del riesgo de desastres	31
Tabla 11. Conductas en materia de investigación	32
Tabla 12. Cumplimiento plan de trabajo PVC	36
Tabla 13. Número de visitantes	38
Tabla 14. Gestión participativa y efectiva del ecoturismo	40
Tabla 15. Emprendimientos apoyados	43
Tabla 16. Porcentaje de contratos liquidados	50
Tabla 17. Porcentaje de PQRS	52
Tabla 18. Porcentaje de obligaciones	53
Tabla 19. Recaudo por fuente	53
Tabla 20. Disponibilidad de los servicios	54
Tabla 21. Áreas Protegidas con proyectos de cooperación	56
Tabla 22. Implementación de agendas concertadas con grupos étnicos	60
Tabla 23. N° de instancias interinstitucionales con participación efectiva	63
Tabla 24. No. de documentos técnicos de incidencia en políticas públicas	65
Tabla 25. No. De personas capacitadas	68

INTRODUCCIÓN

El proceso de planeación estratégica en Parques Nacionales Naturales de Colombia parte de los lineamientos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, cuenta con una construcción conjunta, participativa y concertada para dar cumplimiento a los grandes desafíos, estrategias, resultados esperados y acciones que se adelantarán durante el cuatrienio, acorde con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación MIPG y demás directrices del Gobierno Nacional.

A partir de allí, la entidad define su visión estratégica, compuesta de pilares, objetivos y líneas/procesos estratégicos, que dictan la ruta a seguir en los próximos cuatro años y definen los grandes frentes de trabajo para el plan de acción anual, en concordancia con los objetivos institucionales, las metas estratégicas y los compromisos adquiridos a nivel sectorial, nacional e internacional. La Visión Estratégica 2023 – 2026 “Ordenar el territorio en torno a la naturaleza”, se ha estructurado sobre la Base del Ordenamiento Territorial en torno al agua, como eje estratégico del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”. Esta visión consolida la necesidad de fortalecer la conservación de las áreas protegidas, en especial de los Parques Nacionales Naturales, a partir de un mayor entendimiento de las dinámicas territoriales y un análisis sobre las dinámicas productivas presentes alrededor de las áreas protegidas.

Dicha visión se desarrolla a través de cuatro ejes o pilares fundamentales:

1. Proteger la belleza de la vida
2. Territorios Sostenibles e Innovadores
3. Modernización institucional eficiente
4. Paz con la naturaleza

En este contexto, el desarrollo del presente informe tiene como objetivo presentar la gestión de la entidad alcanzada durante el segundo trimestre de la vigencia 2024 en el marco de los cuatro pilares del Plan Estratégico Institucional con los avances de los diferentes aspectos estratégicos, misionales y de apoyo.

PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

1. Pilar: PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA

Objetivo: Asegurar la conservación, restauración ecológica y conectividad del SINAP

1.1 Fortalecimiento del SINAP

Parques Nacionales Naturales, como coordinador del SINAP busca liderar la consolidación de un sistema representativo, bien conectado, efectivamente manejado y equitativamente gestionado, mediante la articulación y coordinación con diferentes actores en la implementación de los lineamientos del Gobierno Nacional, que permita contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del país en materia de conservación de la biodiversidad. Para ello, la Entidad ha avanzado en las siguientes gestiones:

Procesos priorizados de nuevas áreas y ampliaciones de áreas protegidas del ámbito de gestión nacional con ruta declaratoria en implementación

Ecosistemas Secos del Patía

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	70%	54%	54%	25%	9%	36%	

En abril se realizó diálogo social en San Joaquín (Mercaderes) en el Departamento de Cauca; así como la mesa técnica presencial en Popayán – Cauca.

Del 12 al 14 de junio se realizaron los diálogos sociales en los municipios de San Lorenzo, Linares y Puerto Nuevo, con amplia participación de las entidades territoriales, líderes comunales, campesinos y representantes de organizaciones. En estos espacios se realiza la presentación de los avances del proceso, explicación de las categorías de conservación, objetivos de conservación y polígono propuesto. Adicionalmente, se realiza un trabajo de cartografía social donde la comunidad propone elementos de visión del territorio y de definición de la propuesta de conservación.

Así mismo, el 18 de junio se realizó la segunda mesa presencial del proceso de ecosistemas Secos del Patía, con la participación de más 20 personas entre representantes de las Corporaciones Ambientales, organizaciones sociales e instituciones educativas. Los temas centrales fueron: 1. Socializar los avances del diálogo social. 2. Definir la ruta de trabajo, para concretar la declaratoria; en cuanto a fechas de mesas técnica para definir polígono y objetivos de conservación finales. 3. Conocer las principales recomendaciones frente a las posibles consultas previas con los Consejos Comunitarios que se encuentran dentro del polígono.

Parque Nacional Natural Chingaza

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
31%	27%	25%	80.65%	2%	0	0,00%	

Frente al proceso de ampliación, no se presentan avances en la implementación de la ruta, sin embargo, se radicó nota concepto y presupuesto al *Rain Forest Trust*, para avanzar en la consecución de recursos que apoyen la ruta.

Parque Nacional Natural Tatamá

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	77%	65%	65%	14%	2%	14,29%	

En mayo se revisó y consolidó la información predial y de acuerdos de conservación/compra de predios o mejoras del proceso de ampliación del PNN Tatamá, así mismo se espera el informe y productos del profesional que ha venido acompañado los análisis espaciales en el marco del proceso de ampliación.

Por otra parte, se recibió la resolución No. 0666 del 06 de junio por parte del MinInterior y la dirección de consulta previa, donde se certifican las comunidades para el desarrollo de la consulta en el marco del proceso de ampliación. Sin embargo, se preparó Recurso de reposición y en subsidio apelación frente a la Resolución No. ST-0666 del 6 de junio de 2024, proferida por la Subdirección Técnica de Consulta Previa de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.

Sabanas y Humedales de Arauca

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	77%	65%	65%	14%	2%	14,29%	

El 14 de mayo se desarrolló un espacio de trabajo con los municipios de Cravo norte, Arauca y Puerto Rondón. Este espacio estuvo destinado a contextualizar a la comunidad sobre la iniciativa de conservación, la línea de tiempo de lo que se viene trabajando desde el 2014 en territorio y la importancia de la representatividad de estos ecosistemas a nivel del Sistema Nacional de Áreas protegidas. Por otro parte, se habló sobre la importancia de poder correr la ruta declaratoria 1125 / del 2015 en caso de llegar a concertar con la comunidad un cronograma y unos espacios para socializar la iniciativa y construir una propuesta de conservación que sea favorable para las comunidades teniendo en cuenta los modos de vida en territorio.

Dependiendo del resultado de los ejercicios de diálogo social se avanzará en la implementación de la ruta (resolución 1125 de 2015).

Santuario de Fauna Acandí, playón y playona

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	97,5%	97,5%	97,5%	0%	0%	100%	

En abril se realizó espacio conjunto entre los consejos comunitarios COCOMANORTE, COCOMASECO Y COCOMASUR y PNNC, donde se revisó y ajustó la propuesta de preacuerdos a presentarse en la protocolización de acuerdos del Plan de Manejo del Santuario y organizar la logística del evento de declaratoria de ampliación, protocolización de acuerdos plan de manejo y ronda.

En mayo se sostuvo reunión entre los representantes legales de los consejos comunitarios y el nivel directivo de Parques Nacionales, donde se revisaron algunos elementos de los pasos a seguir en el proceso de ampliación y protocolización del plan de manejo, de tal manera que se puedan realizar las inversiones pendientes para el evento de ampliación.

Se revisaron por parte del equipo técnico, los análisis del MinAmbiente frente a la propuesta de ampliación del santuario y se realizaron las consideraciones pertinentes, las cuales fueron enviadas a la Subdirección de Gestión y Manejo. Se espera pronunciamiento de MinAmbiente frente a la propuesta de ampliación.

Serranía de San Lucas

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
42%	36%	37%	88,10%	2%	3%	150%	

En abril se retomó diálogo con las organizaciones sociales y entidades de gobierno, donde a partir de la actualización de la información con relación a las condiciones de seguridad y derechos humanos en las zonas del área de referencia, se acordó el desarrollo de misiones en territorio donde se cuente con todo el acompañamiento institucional, cuya metodología y cronogramas fueron trabajados en abril en la ciudad de Barrancabermeja. La primera misión interinstitucional en el Sur de Bolívar se realizó del 26 de abril al 01 de mayo de 2024.

Selvas Transicionales del Cumaribo

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
35%	31%	29%	82,86%	2%	0%	0%	

Los días 1 al 3 de abril se realizó en la ciudad de Cumaribo y Puerto Príncipe – Vichada, reunión de contexto de la iniciativa de conservación de las Selvas Transicionales de Cumaribo a la alcaldía de Cumaribo y a la Asociación campesino ASOCOAVI, como parte de los compromisos adquiridos en el 2023, donde se ratifica la decisión de esta organización en continuar su proceso de constitución como reserva campesina.

Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas (UAE) representadas en el SINAP

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
84.50%	84%	83,91%	99,30%	0,00%	0,00%	100%	

Durante el trimestre se realizó acompañamiento y seguimiento a las diferentes Autoridades Ambientales para el cargue de la información en el aplicativo RUNAP. Adicionalmente, la entidad continúa surtiendo la ruta de declaratoria de los procesos de nuevas áreas y/o ampliaciones priorizadas en el ámbito de gestión nacional, así como avanzando en el registro de nuevas áreas protegidas privadas (Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC). A partir de este proceso, en el mes de abril se inscribieron 12 Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC en el RUNAP y en mayo se mejoró el porcentaje de cubrimiento de representatividad de 15 Unidades de análisis ecosistémico. No obstante, no se generó incremento en el indicador.

Porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Registro Único Nacional de áreas protegidas - RUNAP

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	30%	30%	30%	20%	20%	100%	

Se continúa con las validaciones de la información de áreas protegidas cargada por las Autoridades Ambientales Competentes en el aplicativo RUNAP. En el mes de junio se realizó la difusión del reporte Semestral.

A partir de estas validaciones se tiene registro de que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP está conformado por **1710** áreas protegidas que ocupan una superficie de **49'982,722.02** hectáreas, equivalentes al 24,14% del Territorio Nacional, los cuales están distribuidos en:

- 19'511,870.48 hectáreas terrestres, equivalentes al 17.09 % de la superficie terrestre del País
- 30'470,851.543 hectáreas marinas, equivalentes al 32.81 % de la superficie marina de la Nación.

Porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Sistema de información y monitoreo del SINAP

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	54,50%	45,50%	45,50%	25%	30,50%	122%	

Se avanzó con la designación de tres funcionarios del Grupo de Tecnología de la Información y Comunicaciones - GTIC para la participación en mesas de trabajo en relación con los compromisos de la acción 3.21 del CONPES 4050 y se realizó la corrida de información de los indicadores del Humboldt, identificando puntos por mejorar en la plataforma debido a la cantidad de bio-modelos a tener cuenta.

Por otro lado, la subdirección de Gestión y Manejo remitió de manera formal el memorando de entendimiento con el fin de avanzar en la gestión del sistema de información del SIM-SINAP y la información respectiva para los indicadores provenientes de AEMMAPS. Además, se solicitó la actualización de Información en la plataforma SIM-SINAP, así como las respectivas salidas gráficas (alfanuméricas y cartográficas) con el fin de obtener datos actualizados y funcionales. Por otro lado, se solicitó el cambio de la versión de prueba a la versión operativa de la plataforma.

Número de áreas protegidas públicas con medición bajo una metodología de efectividad del manejo

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
326	27	75	21,01%	27	75	277,78%	

Con corte a junio 30 de 2024, se tiene información de línea de seguimiento de efectividad del manejo de 75 áreas protegidas públicas pertenecientes a 14 Autoridades Ambientales, entre éstas: CAR (2 AP), CARDER (1 AP), CARSUCRE (4 AP), CORMACARENA (12 AP), CORPOCALDAS (6 AP), CORPOCESAR (4 AP), CORPOCHIVOR (1 AP), CORPOGUAJIRA (6 AP), CORPOGUAVIO (15 AP), CORPONOR (2 AP), CORPORINOQUIA (8 AP), CORPOURABA (3 AP), CRQ (4 AP) y PNNC (7 AP). En lo que corresponde a las áreas administradas por PNNC, las siete (7) áreas reportadas corresponden a los resultados de la Dirección Territorial Orinoquia.

El proceso de análisis de la efectividad del manejo se ha desarrollado mediante tres (3) fases: aprestamiento, generación de capacidades y acompañamiento. La fase de aprestamiento tiene como propósito motivar a las diferentes autoridades ambientales en el análisis de la efectividad del manejo de sus áreas protegidas administradas. La siguiente fase comprende la generación de capacidades, la cual busca que las diferentes autoridades ambientales entiendan la importancia, alcance y utilidad del análisis de efectividad del manejo como mecanismo de seguimiento, evaluación y retroalimentación, así como que conozcan el uso de la herramienta. La última fase, está dirigida a orientar técnicamente a las autoridades ambientales y actores estratégicos relacionados con el manejo, en el análisis de su efectividad.

En este sentido, a junio 30 se han realizado 21 espacios de aprestamiento con 32 Autoridades Ambientales en las que participaron 209 personas, tres espacios de fortalecimiento de capacidades con tres Autoridades Ambientales (CORMACARENA, CAM y CORPOGUAJIRA), en donde participaron 15 personas y, 27 acompañamientos con dos autoridades ambientales (PNNC y CVC) en donde participaron 145 personas.

% de nuevas solicitudes de registro de RNSC radicadas en la actual vigencia con actuaciones de impulso de trámite y/o de fondo

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
95%	95%	91%	95,79%	95%	91%	95,79%	

Durante el año 2024 se propuso impulsar el 95% de las solicitudes abiertas a partir del 1 de enero. Con corte al 30 de junio, se radicaron 99 nuevas solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil entre las que se incluyen 15 allegadas a finales de 2023 y 84 radicadas en 2024, las cuales se encuentran en revisión jurídica, cuya meta correspondió a impulsar el 95%, es decir 94 solicitudes.

En el primer trimestre se impulsaron 41 solicitudes y en el segundo trimestre se impulsaron 49 solicitudes para un total de 90 solicitudes impulsadas lo que corresponde al 91% (90/99), de avance de la meta propuesta. Específicamente en el segundo trimestre el avance se dio de la siguiente forma: 46 con auto de inicio, 1 con oficio de no inicio de trámite, 1 solicitud a la Agencia Nacional de Tierras y 1 solicitud a la Unidad de Restitución de Tierras, las demás se encuentran en revisión jurídica.

% de RNSC registradas y notificadas con información alfanumérica y cartográfica inscritas en RUNAP

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
40%	20%	12,96%	32%	10%	8,95%	89,50%	

De un universo de 324 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2023, se propuso avanzar en el 40%, es decir, 130 expedientes de RNSC con información alfanumérica y cartográfica incluida en el RUNAP. En el primer trimestre se incluyeron 13 reservas registradas con cargue alfanumérico y cartográfico en RUNAP y en el segundo trimestre se incluyeron 29 reservas registradas con cargue alfanumérico y cartográfico en RUNAP, para un total de 42.

% de solicitudes de registro de organizaciones articuladoras de RNSC con actuaciones administrativas de impulso y/o de fondo

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	50%	50%	50%	25%	25%	100%	

Durante el año 2024 se propuso impulsar el 100% de las solicitudes allegadas. En el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio no se han radicado ante Parques Nacionales Naturales de Colombia solicitudes relacionadas con el registro de nuevas organizaciones articuladoras de RNSC.

% de solicitudes de registro de Reservas naturales de la sociedad civil resueltas.

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
75%	36%	24,70%	33%	18%	15,70%	87,22%	

De un universo de 324 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2023, se propuso como meta para la vigencia 2024 avanzar en el 75%, es decir, 243 expedientes. En el segundo trimestre de 2024 se resolvieron 51 expedientes (27 resoluciones de registro de RNSC, 5 resoluciones de negación del registro de RNSC y 19 autos de archivos) lo que corresponde al cumplimiento del 15.7% (51/324). Los actos administrativos se pueden consultar y descargar de la Gaceta Oficial Ambiental de PNNC.

% de reservas inscritas en RUNAP con actuaciones de seguimiento

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
40%	20%	26,80%	67,14%	10%	20,50%	205%	

De un universo de 1251 reservas naturales de la sociedad civil registradas a 31 de diciembre de 2023, se propuso como meta para la vigencia 2024 avanzar en el seguimiento al 40%, es decir, 500 reservas naturales de la sociedad civil con actuaciones de seguimiento.

Con corte al 31 de marzo de 2024 se han realizado 79 actuaciones de seguimiento que corresponden a: 12 resoluciones de modificación del registro, 6 resoluciones de cancelación del registro, 1 resolución de revocatoria, 22 oficios de seguimiento, 18 conceptos técnicos de seguimiento y 20 actualizaciones de la información alfanumérica de RNSC inscritas en el RUNAP, lo que corresponde al cumplimiento del 6.31%

En el segundo trimestre se han realizado 257 actuaciones de seguimiento que corresponden a: 18 resoluciones de modificación del registro, 10 resoluciones de cancelación del registro, 87 oficios de seguimiento, 10 conceptos técnicos de seguimiento y 13 actualizaciones de la información alfanumérica de RNSC inscritas en el RUNAP, 119 visitas técnicas de seguimiento (20.54%).

1.1.1 Instrumentos de Planeación y Efectividad del manejo

Porcentaje de las coberturas de la tierra en áreas terrestres del Sistema de Parques que mantienen o mejoran su conservación

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
97.46	0	97.11	99.64%	0.00	97.11	100%	

En el año 2023, el 97,11% de las coberturas de la tierra en áreas terrestres del SPNN se mantienen o mejoraron su conservación contra el 97,46% que se había definido como meta. Esta diferencia se debe en parte a la ampliación del PNN Sierra Nevada de Santa Marta, la cual presentó varias zonas transformadas por el hombre que aumentan las estadísticas para el año 2023 de las áreas en presión.

Porcentaje de Cambio - Recuperación de las coberturas de la tierra de PNNC continentales

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
0.11	0.11	0.22	200	0.11	0.22	200%	

Para este segundo trimestre, se tienen las capas de Coberturas de Antrópicas a escala 1:25.000 de los años 2022 y 2023, las cuales al realizar el análisis multitemporal entregan los datos del Indicador de Cambio (Estado estable, Presión estable, Recuperación y Transformación) y utilizando la Leyenda y metodología CORINE Land cover adaptada para Colombia y adaptada para el monitoreo que se realiza en PNNC para esta escala. A partir de ello, se obtuvo el dato de Recuperación (cambio de una cobertura en Presión en el año 2022 que pasa a Estado en el 2023). Se calcula el porcentaje respecto al área total monitoreada, que corresponde a las áreas protegidas continentales que conforman el SPNN. Esta capa se construye anualmente por el equipo de Monitoreo de Coberturas a diferentes escalas de Nivel Central y con el apoyo de los equipos de las Áreas Protegidas, quienes realizan la verificación en campo. Se obtuvo un porcentaje de recuperación de 0,22%, superando la meta planteada (0,11%).

Porcentaje de Transformación de las coberturas de la tierra de PNNC continentales.

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
0.16	0.16	0.16	100	0.16	0.16	100%	

Para este segundo trimestre, se tienen las capas de Coberturas Antrópicas a escala 1:25.000 de los años 2022 y 2023, las cuales al realizar el análisis multitemporal entregan los datos del Indicador de Cambio (Estado estable, Presión estable, Recuperación y Transformación) y utilizando la Leyenda y metodología CORINE Land cover adaptada para Colombia y adaptada para el monitoreo que se realiza en PNNC para esta escala, se obtiene el dato de Transformación (cambio de una cobertura en Estado en el año 2022 que pasa a Presión en el 2023). Se calcula el porcentaje respecto al área total monitoreada, que corresponde a las áreas protegidas continentales que conforman el SPNN. Esta capa se construye anualmente por el equipo de Monitoreo de Coberturas a diferentes escalas de Nivel Central del SGM-GGCI y con el apoyo de los equipos de las Áreas Protegidas, quienes realizan la verificación en campo. Se obtuvo un porcentaje de recuperación de 0,16%, mejorando la meta planteada (0,31%), al reducir la transformación.

Nº de instrumentos de planeación y manejo de las áreas administradas por PNNC desarrollados

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
5.00	0.00	1.00	20.0	0.00	1.00	100%	

Con corte a 30 de junio de 2024, se presentan avances en un Documento de Verificación Técnica (DVT) correspondiente al PNN Los Yariquies.

Por otro lado, 22 áreas protegidas avanzan en ejercicios actualización de los instrumentos de planeación y manejo así:

1. El PNN Serranía de los Yariquies cuenta con DVT firmada a 30 de mayo del 2024. Nota aclaratoria: a la espera de la actualización de las metas en proyecto de inversión para su reporte en dicho instrumento.

2. El PNN Serranía de Chiribiquete trabaja en el componente estratégico de acuerdo con ajustes sugeridos por SGM para la consolidación final del instrumento. Proyecta entrega a DVT para el tercer trimestre del año.
3. La RN Cordillera Beata adelanta ajustes al componente diagnóstico y ordenamiento sobre las observaciones recibidas por parte de GPM y avanza en la estructuración del componente estratégico, a fin de enviar a DVT en el tercer trimestre del año.
4. Finalmente, las áreas protegidas como PNN Cordillera los Picachos y SFF Guanentá Alto Río Fonce consolidan componentes de diagnóstico y avanzan en ordenamiento siguiendo plan de trabajo concertado para el cumplimiento a meta.

Con respecto a las 17 áreas protegidas restantes (PNN Tinigua, SFF Los Colorados, PNN Gorgona, PNN Tamá, SFF Iguaque, PNN Los Katíos, PNN Los Nevados, PNN Chingaza, PNN La Paya, PNN Nevado del Huila, SFF El Corchal Mono Hernández, VP Isla de Salamanca, , PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, SFF Otún Quimbaya, PNN Sumapaz, SF Isla de la Corota y PNN Farallones de Cali) cuentan con agendas conjuntas en los tres niveles de gestión que dinamizan procesos en las 6 Direcciones Territoriales, buscando implementar una ruta técnica, donde se han presentado orientaciones de los pasos metodológicos a través de tres tal.

Como parte de los resultados de los talleres, se han realizado a la fecha cerca de 10 sesiones generadas por el equipo temático para la inclusión de temas como Cambio Climático, Recurso Hídrico, Respuesta Institucional, Relacionamento Campesino y Vida Silvestre en los instrumentos de planeación y manejo y las áreas implementan planes de trabajo en función de la actualización y/o formulación de sus instrumentos de planeación.

1.2. Restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación

Las áreas protegidas buscan conservar muestras representativas de los ecosistemas presentes en el país. No obstante, a pesar del esfuerzo de las autoridades ambientales, los territorios colectivos de grupos étnicos y las iniciativas de la sociedad civil por proteger las áreas declaradas, los ecosistemas están siendo objeto de presiones antrópicas y naturales, lo cual pone en riesgo el mantenimiento de la biodiversidad biológica presente en estos ecosistemas.

Por tanto, la restauración ecológica se presenta como la respuesta de manejo encaminada a iniciar, orientar o acelerar la recuperación de la estructura, composición, función de un ecosistema o valor objeto de conservación que ha sido degradado, con el fin de mantener o mejorar la integridad ecológica de un Área Protegida. Bajo ese lineamiento la Entidad ha tenido los siguientes avances:

Nº de Hectáreas en proceso de restauración, rehabilitación y recuperación

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
30.000 Ha	0 Ha	719 Ha	2.39%	0 Ha	719 Ha	100%	

En el cumplimiento de las metas de restauración ecológica, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación, la Entidad actualmente cuenta con recursos de Nación y adicionalmente, se encuentra en implementación el proyecto de KFW y los proyectos GEF, que aportan al cumplimiento de metas.

Las intervenciones registradas en las áreas reportadas corresponden a acciones de restauración activa como plantaciones y enriquecimientos, rehabilitación de caños y canales; y restauración pasiva a través de la instalación de aislamientos para el control de tensionantes. A corte de 30 de junio se han restaurado 719 hectáreas en proceso de restauración, bajo la siguiente distribución:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 30 de junio 2024	% de avance
Amazonía	PNN ALTO FRAGUA	195	0	0
	PNN AMACAYACU	10	0	0
	PNN LA PAYA	27	0	0
	PNN SERRANÍA CHIRIBIQUETE	153,91	121,56	78,98
	RNN NUKAK	17	0	0
	SFF ORITO	13	0	0
Andes Nororientales	ANU LOS ESTORAQUES	56	0	0
	PNN EL COCUY	580	28,52	4,92
	PNN PISBA	150	1,5	1
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	150	43,23	28,82
	PNN TAMÁ	150	0	0
	SFF GUANENTÁ	136	42,06	30,93
	SFF IGUAQUE	45	21,76	48,36
Andes Occidentales	PNN LAS HERMOSAS	250	0	0
	PNN LAS ORQUÍDEAS	500	138,23	27,65
	PNN PURACÉ	110	20	18,18
	PNN SELVA DE FLORENCIA	100	0	0
	PNN TATAMÁ	60	46	76,67
	SFF OTÚN QUIMBAYA	1	0	0
	SFF GALERAS	61	0	0
Caribe	PNN BAHÍA PORTETE	10	0	0
	PNN MACUIRA	20	0	0
	PNN PARAMILLO	250	0	0
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	134	0	0
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	15	0	0
	SFF CORCHAL MONO HDEZ	120	103,7	86,42
	SFF LOS FLAMENCOS	5	0	0
	VP SALAMANCA	60	0	0
Orinoquía	PNN CHINGAZA	950	143,69	15,13
	DNMI CINARUCO	3.372,00	0	0
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	400	0	0
	PNN SERRANÍA DE MANACACIAS	2.387,34	0	0
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	1.222,00	0	0
	PNN SUMAPAZ	300	0	0
	PNN TINIGUA	849	0	0
Pacífico	CABO MANGLARES	40	0	0
	PNN FARALLONES	500	0	0
	PNN KATIOS	10	0	0
	PNN MUNCHIQUE	30	0	0
	PNN SANQUIANGA	80	8,75	10,94
	PNN UTRÍA	10,25	0	0

Tabla 1. Número de Hectáreas restauradas

Número de hectáreas en proceso de restauración en mantenimiento

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1.264,54 Ha	0 Ha	174,12 Ha	13,76%	0 Ha	174,12 Ha	100%	

En el marco de las acciones de mantenimiento, se realiza, para ecosistemas terrestres mantenimiento de los individuos (árboles, arbustos, lianas, palmas, frailejones) que fueron sembrados y/o plantados en la vigencia anterior. A corte de 30 de junio se ha realizado el mantenimiento de 174.12 hectáreas en proceso de restauración en las áreas protegidas de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 30 de junio 2024	% de avance
Amazonía	RNN Nukak	45.00	0.00	0.00%
	ANU Los Estoraques	30.00	0.00	0.00%
Andes Nororientales	PNN El Cocuy	89.00	0.00	0.00%
	PNN Pisba	12.00	0.00	0.00%
	PNN Serranía de Los Yariquies	22.00	0.00	0.00%
	PNN Tamá	77.00	0.00	0.00%
	SFF Guanentá	18.00	0.00	0.00%
	SFF Iguaque	28.00	0.00	0.00%
	Andes Occidentales	PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel	40.00	19.00
PNN Las Orquídeas		40.00	18.58	46.45%
PNN Los Nevados		30.00	0.00	0.00%
PNN Nevado del Huila		78.54	0.00	0.00%
PNN Selva de Florencia		20.00	2.23	11.15%
PNN Tatamá		60.00	38.85	64.75%
SFF Galeras		30.00	12.46	41.53%
Caribe	PNN Macuira	50.00	0.00	0.00%
	PNN Old Providence	5.00	0.00	0.00%
	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	120.00	0.00	0.00%
	PNN Tayrona	50.00	0.00	0.00%
	SFF Los Colorados	20.00	20.00	100.00%
	Vía Parque Isla de Salamanca	60.00	60.00	100.00%
Pacífico	DNMI Cabo Manglares, Bajo Mira y Frontera	60.00	0.00	0.00%
	PNN Farallones de Cali	200.00	0.00	0.00%
	PNN Los Katíos	60.00	0.00	0.00%
	PNN Munchique	10.00	3.00	30.00%
	PNN Utría	10.00	0.00	0.00%

Tabla 2. Número de hectáreas en mantenimiento

Nº de plántulas producidas

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
402.350	0,00	73.311	18,22%	0	73.311	100%	

Para este indicador se contemplan las plántulas que provengan de semilla, esquejes, estacas, o que sean reclutadas y entregadas durante la vigencia 2024, las cuales cumplan con los parámetros mínimos de altura, desarrollo y calidad fitosanitaria según la especie, y se consideran aptas para realizar plantaciones o resiembras de restauración y/o para aportar a los sistemas sostenibles de conservación.

A corte de 30 de junio se han producido y establecido en campo 73.311 plántulas, distribuidas de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 30 de junio 2024	% de avance
Andes Nororientales	ANU Los Estoraques	20,000.00	12,814.00	64.07%
	PNN Cocuy	54,000.00	15,131.00	28.02%
	PNN Pisba	7,000.00	1,940.00	27.71%
	PNN Serranía de Los Yariguies	42,600.00	5,400.00	12.68%
	PNN Tamá	5,000.00	0	0.00%
	SFF Guanentá Alto Río Fonce	40,000.00	22,505.00	56.26%
	SFF Iguaque	7,000.00	4,334.00	61.91%
Andes Occidentales	PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel	10,000.00	285	2.85%
	PNN Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño	6,000.00	0	0.00%
	PNN Las Orquídeas	17,500.00	1,435	8.20%
	PNN Los Nevados	17,000.00	0	0.00%
	PNN Nevado del Huila	30,000.00	0	0.00%
	PNN Puracé	10,000.00	450	4.50%
	PNN Selva de Florencia	15,000.00	2,817	18.78%
Caribe	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	10,000.00	170	1.70%
	SFF El Corchal El Mono Hernández	15,000.00	0	0.00%
	SFF Los Flamencos	5,000.00	370	7.40%
Orinoquía	DNMI Cinaruco	15,000.00	0	0.00%
	PNN Cordillera de Los Picachos	10,000.00	1,045.00	10.45%
	PNN Sierra de la Macarena	20,000.00	874	4.37%
	PNN Sumapaz	1,250.00	227	18.16%
	PNN Tinigua	30,000.00	2,351.00	7.84%
Pacífico	PNN Farallones de Cali	10,000.00	587	5.87%
	PNN Sanquianga	5,000.00	576	11.52%

Tabla 3. N° de plántulas producidas

1.2.1 Interpretación

No. de Planes Interpretativos en áreas con vocación ecoturística en ejecución, que contengan marco interpretativo, hoja de ruta, la definición de los medios interpretativos a emplear y guías, intérpretes y visitantes aplicando la interpretación.

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	

Durante el primer semestre se avanzó para el PNN Chingaza en: dos espacios de reunión con la Subdirección de Gestión y Manejo de la Entidad, que tuvo como objetivo conocer los avances que tiene el área protegida relacionados con la formulación del plan de interpretación con el propósito de continuar con la construcción del mismo. De igual forma, se avanzó en la revisión e inicio al ajuste del documento.

Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumplimiento	
PNN Tayrona	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00%	
SFF Los Colorados	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00%	
PNN Chingaza	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00%	

Tabla 4. No. Planes Interpretativos

1.3. Valoración de Servicios Ecosistémicos

El propósito de esta línea estratégica es lograr la valoración de los servicios ecosistémicos como imprescindibles para la vida y la biodiversidad, a través de la generación de conocimiento y gestión de la información clave en esta materia. En este sentido, se presentan los siguientes avances:

No. De AP que implementan acciones (intervenciones) de mitigación y adaptación al cambio climático que promuevan la prestación de los servicios ecosistémicos - Porcentaje de ecosistemas de AP que cuentan con valoración de captura de carbono.

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
4.00	0.00	1.00	100%	0.00	1.00	100%	

Dependencia	Meta 2024	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumplimiento	
Grupo de Planeación y Manejo	3.00	1.00	33.33	0.00	1.00	100.00%	
PNN Serranía de Chiribiquete	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00%	
PNN Puracé	3.00	2.00	66.67	0.00	2.00	100.00%	
SFF Otún Quimbaya	3.00	1.00	33.33	0.00	1.00	100.00%	

Tabla 5. No. AP con mitigación

En el PNN Serranía de Chiribiquete, se ha avanzado en la construcción de Estrategia para la adaptación al cambio climático, en la cual se destaca el desarrollo de medidas de adaptación basadas en ecosistemas en 20 predios con proceso de planificación predial en el Municipio de Calamar, en el Departamento del Guaviare.

El PNN Puracé se comprometió en 3 acciones, éstas corresponden a:

- Procesos de educación ambiental con énfasis en el cambio climático.
- Restauración de humedales.
- Gestión sostenible de residuos sólidos.

SFF Otún Quimbaya realizó un taller con la comunidad de la Florida sobre la importancia de articulación de cambio climático con la actualización del plan de manejo, en este taller se realizó un mapeo de servicios ecosistémicos y se presentó la articulación con el plan integral de gestión al cambio climático para Risaralda y el perfil climático del municipio de Pereira.

En el Grupo de Planeación y Manejo durante el primer y el segundo trimestre del año 2024 se participó y completó satisfactoriamente el curso 2 del "Programa de Carbono Neutralidad y Resiliencia climática" dictado por el Ministerio, este proceso da continuidad al primer curso del mismo programa, en el cual se realizó el cálculo de la huella de carbono de nivel central de PNNC. El segundo curso estuvo enfocado en la generación de avances en la formulación del plan de gestión de gases de efecto invernadero para las diferentes entidades que participaron en dicho curso. Para el nivel central de PNNC, definiendo una meta de reducción de emisiones GEI del 51% al año 2030 (pendiente de aprobación) en resonancia con las metas propuestas por la ley de acción climática 2169 de 2021. Se presentan como avances la primera versión de dicho plan, contando con la identificación de fuentes de emisión, cálculo de incertidumbre y procesos asociados, para concluir con la identificación de posibles acciones a implementar para dar cumplimiento a la meta propuesta. Las próximas versiones de este plan contempla la definición de los medios de implementación y verificación para dichas acciones, así como la metodología requerida para la compensación de emisiones.

1.4. Saneamiento Predial

El objetivo de esta línea estratégica es sanear los predios de las áreas protegidas al interior de Parques Nacionales, a través de la generación de los folios de matrícula inmobiliaria a nombre de PNNC de baldíos y la adquisición de predios de propiedad privada. Bajo este lineamiento, en el segundo trimestre se han adelantado las siguientes gestiones.

Solicitudes de Inscripciones registrales de la limitación del dominio por categoría ambiental

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1274 Solicitudes	274 Solicitudes	165 Solicitudes	60,22%	83 solicitudes	68 Solicitudes	76.40%	

Durante el segundo trimestre se realizó la identificación de **68 predios** de los cuales se realizó la solicitud de afectación y limitación de dominio ante el Ministerio de Ambiente y la Superintendencia de Notariado y Registro. Los predios se identificados se distribuyen de la siguiente manera:

- **Amazonía:** PNN Serranía de Chiribiquete (1 predio), PNN Alto Fragua (1 predio)
- **Andes Occidentales:** PNN Los Nevados (32 predios), PNN Nevado del Huila (13 predios)
- **Orinoquía:** PNN Sumapaz (19 predios)
- **Pacífico:** PNN Los Katíos (2 predios)

Solicitudes de creación de Folios de matrícula inmobiliaria para predios baldíos que se encuentran al interior del SPNN

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1178 Solicitudes	588 Solicitudes	150 Solicitudes	12,73%	353 solicitudes	30 Solicitudes	8,50%	

Se realizó la identificación de posibles predios considerados baldíos de la Nación en las áreas protegidas al interior del SPNN, logrando identificar y hacer **30 solicitudes** de creación de folio de matrícula. Todos los predios identificados se encuentran al interior del PNN Los Nevados

1.5. Efectividad del manejo, monitoreo y vida silvestre

El objetivo de esta línea estratégica es implementar acciones de manejo fundamentadas en el análisis de resultados provenientes del monitoreo y la investigación de los Valores Objeto de Conservación y las Prioridades Integrales de Conservación (VOC/PIC), incentivando la generación, uso y apropiación social del conocimiento. Bajo este propósito, PNNC, en sus tres niveles de gestión, ha adelantado acciones en las siguientes temáticas:

Número de acciones implementadas del proceso de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos y pesqueros en las áreas protegidas administradas por PNNC

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
67 acciones	0 acciones	50 acciones	74.62%	0 acciones	50 acciones	100%	

Este indicador monitorea la implementación de las acciones de ordenamiento procesos de ordenamiento pesquero regional, realizando un manejo adecuado que favorezca su conservación y uso sostenible. Esto por parte de comunidades étnicas, así como también el uso por de los Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros (RHBP) en el área protegida y la articulación a ministerio de ley cuando se trata de comunidades de pescadores que no pertenecen a un grupo étnico.

A corte de 30 de junio, la implementación de acciones de ordenamiento de RHBP se realizó de la siguiente manera:

DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE			
Dependencia/Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 30 de junio 2024	% de avance
DTCA	4	4	100.00%
PNN Bahía Portete	1	1	100.00%
PNN Corales de Profundidad	1	1	100.00%
PNN Corales del Rosario	2	2	100.00%
PNN Old Providence	3	0	0.00%
PNN Paramillo	2	1	50.00%
PNN Tayrona	6	4	66.67%
RN Cordillera Beata	2	2	100.00%
SFF Acandí Playón Playona	4	3	75.00%
SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	2	2	100.00%
SFF El Corchal	3	3	100.00%
SFF Flamencos	3	0	0.00%
VIPIS	2	2	100.00%

Tabla 6. DTCA Número de acciones de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos

La DTCA avanzó en las 4 acciones programadas para la vigencia de la siguiente manera:

- Se participó en reuniones con el equipo técnico de la DTCA, Nivel Central y Plan Maestro, para revisar el alcance la orden judicial de pesca de subsistencia.
- En articulación con Nivel Central y VIPIS, se abordó la solicitud de Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) en su interés de desvincularse como entidad responsable en la Sentencia 3872 de 2020.
- Se apoyó en la estructuración de formatos para la caracterización del uso del recurso hidrobiológico de las áreas protegidas VIPIS y PNN Paramillo. Se tuvo reunión con Nivel Central y VIPIS para orientar la

estructuración de un informe donde se compile los registros históricos del uso de los recursos hidrobiológicos por pesca, para que sirvan de insumo Ordenamiento Pesquero regional durante la articulación con AUNAP.

- Se acompañó y asesoró el proceso de inicio del proyecto de KFW a desarrollarse en el PNN Corales del Rosario y San Bernardo, en el cual está planteado la vinculación de pescadores en otras alternativas productivas.

En el PNN Bahía Portete se avanzó en la firma de acuerdos voluntarios con pescadores de la comunidad. Por su parte el PNN Corales de Profundidad, presentó avances en la actualización del inventario del grupo biológico de las especies de peces registradas, especies de importancia para la conservación, especies de importancia comercial, entre otras.

El equipo técnico de PNN Corales del Rosario participó en una mesa de trabajo desarrollada por la AUNAP para el Ordenamiento Pesquero del Golfo de Morrosquillo, por otra parte, se realizó acercamiento con los líderes de pescadores de Ararca, Santa Ana, Santiago de Tolú, Rincón del Mar, Berrugas y Barú para la socialización del plan de trabajo propuesto para la vigencia. Así mismo, se diseñó una encuesta de caracterización para la actualización de la base de datos de pescadores activos en las comunidades, la cual fue aplicada en Santa Ana, Ararca y Barú.

El PNN Paramillo realizó un muestreo de las especies acuáticas y adelantó la elaboración de los formularios sobre caracterización del uso de los recursos hidrobiológicos por pesca. A su vez, el PNN Tayrona avanzó cuatro acciones donde se destacan jornadas de seguimiento y mantenimiento de guarderías de coral, reuniones con la Universidad del Magdalena para planificar las actividades asociadas a la restauración coralina, participación el recorrido Marino Costero en conjunto con Cabildo Indígena de Taganga y participación en espacios para la elaboración de la respuesta al Tribunal Administrativo del Magdalena y la Procuraduría General de la Nación en relación con la definición de la Zona Provisional de Pesca de Subsistencia (STC T606 de 2016).

Por su parte, la RN Cordillera Beata participó en el Foro Marino del Corredor Biológico del Caribe y socializó la base de datos de especies del área protegida. En el SFF Acandí, Playón Playona se adelantó la toma de datos pesqueros, participación en reuniones con los consejos comunitarios para alertar sobre gran aumento de captura incidental de tortugas marinas y elaboración de una propuesta de acuerdo de uso y aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos presentes en el área protegida y su zona de influencia. Del mismo modo, el SFF Ciénaga Grande de Santa Marta participó en espacios con actores locales para la socialización de los proyectos de restauración y lideró espacios de fortalecimiento de capacidades con la Asociación de pescadores del corregimiento de Buenavista.

El SFF El Corchal inició el registro de información de las Unidades Económicas de Pesca (UEP) presentes en las ciénagas y caños del Santuario, participó en talleres de educación ambiental con las comunidades y avanzó en la firma de acuerdos de conservación con pescadores de las comunidades de Labarcés, San Antonio y Bocacerrada. Por su parte, VIPIS inició la implementación de la caracterización pesquera en diferentes sectores del área protegida y adelantó reuniones con la AUNAP, en el marco de los compromisos en la STC 3872 de 2020.

DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO			
Dependencia/Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 30 de junio 2024	% de avance
DTPA	5.00	5.00	100.00%
DNMI Cabo Manglares	4.00	2.00	50.00%
PNN Gorgona	3.00	3.00	100.00%
PNN Katios	4.00	4.00	100.00%
PNN Sanquianga	3.00	3.00	100.00%
PNN Uramba Bahía Málaga	3.00	1.00	33.33%
PNN Utría	6.00	3.00	50.00%

Tabla 7. DTPA Número de acciones de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos

La DTPA realizó monitoreo de los RHB en los PNN Katios, Utría, Uramba DNMI Yurupari-Malpelo y DNMI Colinas y Lomas Submarinas y apoyó los procesos de contratación de personal del PNN Cabo Manglares para el

monitoreo de desembarco de recursos pesqueros. Adicionalmente, ha asistido la implementación del proyecto de KfW de fortalecimiento de la cadena de valor y buenas prácticas pesqueras en PNN Utría y ha apoyado a las áreas protegidas en la articulación de planes de trabajo con otras entidades y organizaciones que trabajan en el territorio. Por otra parte, avanzó en la selección de los beneficiarios del convenio con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP) en buenas prácticas pesqueras en la zona sur PNN Sanquianga y PNN Gorgona Finalmente, la Dirección Territorial trabajó en espacios en conjunto con la AUNAP para la revisión de la información base consolidada de pesca para la construcción de las medidas de manejo y apoyó la formulación de tres proyectos

El DNMI Cabo Manglares avanzó el cargue y análisis de la información pesquera recolectada en el periodo de enero y febrero del 2024 y en la elaboración estudios previos para suscribir un convenio de asociación con la comunidad que permita reactivar instancias de ordenación pesquera. A su vez, el PNN Gorgona adelantó 6 espacios de relacionamiento con el comité coordinador del *Acuerdo de uso suscrito entre el PNN Gorgona y la comunidad de Bazán-consejo comunitario Bajo tapaje y del mar*, y avanzó en los criterios de selección y lista de beneficiarios del proyecto Buenas Prácticas Pesqueras KFW 2024. Por su parte, el PNN Katíos realizó espacios de fortalecimiento con las comunidades de Tumaradó y Puente América y socializó los acuerdos de uso y manejo de los RHB con otras entidades como el IIAP, CODECHOCÓ y WWF.

El PNN Sanquianga participó en espacios de relacionamiento con las comunidades locales y otros actores para el manejo del recurso hidrobiológico y pesquero, realizó seguimiento a los acuerdos o medidas de ordenamiento y definió diferentes emprendimientos o alternativas para las comunidades étnicas y pescadoras que hacen uso de estos recursos. Por otro lado, El PNN Uramba inició el monitoreo de pesca en las tres comunidades programadas (Puerto España, La Barra y Juanchaco), tomando información de captura y esfuerzo, tallas, y días efectivos de pesca y artes implementadas, así como datos referentes a precios y comercialización de las especies objeto de captura. El PNN Utría implementó el monitoreo pesquero y apoyó la implementación del proyecto buenas prácticas de pesca en el corregimiento de Jurubirá y El Valle (Chocó).

Dependencia	Meta 2024	Ejecutado a 30 de junio 2024	% de avance
Grupo de Planeación y Manejo	4.00	4.00	100.00%

Tabla 8. NC Número de acciones de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos

Durante el primer semestre del 2024 el Grupo de Planeación y Manejo avanzó en las cuatro acciones programadas, teniendo resultados de: 1. Reactivación espacios de trabajo internos para revisión de criterios y lineamientos técnicos en temas de sentencias acompañados por equipo de la Oficina Asesora Jurídica. 2. Coordinación de espacios de intercambio de información en el marco del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical (CMAR), 3. Avance en la construcción de propuestas de ordenación de uso en los DNMI de manera conjunta con AUNAP.y medidas de manejo como estrategias que contribuyan a su conservación y uso sostenible. 4. Avance en acciones tempranas de manejo de estrategias de monitoreo y PVC para reducir presiones por pesca ilegal en las áreas protegidas, con apoyo de otras entidades, la Academia y ONG's.

Número de VOC-PIC con información generada desde el monitoreo

Meta 2024	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
122	0.00	0%	0.00	0.00	100%	

En PNNC el monitoreo corresponde al estudio regular o continuo del estado de los Valores Objeto de Conservación (VOC) y/o PIC (Prioridades Integrales de Conservación) y al seguimiento de la variación de las presiones en respuesta a las acciones de manejo, para detectar y analizar el cambio a través del tiempo, con el propósito de verificar y orientar la toma de decisiones.

En ese sentido, PNNC se comprometió en la presente vigencia a monitorear **122 VOC-PIC** distribuidos en las áreas protegidas. Frente a ello, los avances han sido los siguientes:

- **Dirección Territorial Amazonía**

En el PNN Alto Fragua Indi Wasi se priorizaron dos VOC “Bosque Sub-Andino en Montaña fluvio erosional” y “Bosque basal en montaña fluvio erosional”. Frente a estos se realizaron actividades en el marco del proyecto “Corredor de Transición Andino - Amazónico” que incluyeron preparación, participación y registro de datos del Día Mundial de Observación de Aves. También se realizaron actividades de monitoreo comunitario de fauna y flora con Exploradores del Fragua y Asociación Defensores del Agua de San José del Fragua.

En el PNN Amacayacu se priorizaron 3 PIC, los cuales son: 1) Especies dispersoras importantes para el mantenimiento de la estructura y composición del bosque; 2) Nacimientos y riberas de las cuencas Matamatá, Amacayacu y Cotuhé, su calidad de agua y la ictiofauna asociada al consumo; 3) Paisajes naturales y culturales que favorecen la conservación y transmisión del conocimiento tradicional. En el trimestre el área protegida avanzó en el monitoreo del Churuco y realizó reuniones con el equipo de monitoreo comunitario de Mocagua para la planeación de actividades posteriores.

El PNN Cahuarí avanzó en el monitoreo comunitario de la tortuga charapa de la temporada de aguas altas, así mismo, los promotores ambientales comunitarios comenzaron a tomar registro de los datos de consumo de charapa y danta en cada una de las comunidades. Por su parte, el PNN La Paya avanzó en el monitoreo de la PIC: “Sistemas de chagras tradicionales de los pueblos indígenas Múru, Siona, Kichwa y Coreguaje”, a través de la verificación de cambios de coberturas por medio del uso de imágenes satelitales de alta resolución.

El Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande avanzó en el monitoreo de la PIC “La cordillera donde habitan los Tsampi A’indekw, Thesi A’indekw, seres del agua y otros seres espirituales del pueblo Cofán”. Así mismo, el PNN Río Puré avanzó en el monitoreo de la PIC: “Ecosistemas estratégicos que representan las condiciones actuales y óptimas del bosque en pie y del funcionamiento de las redes hídricas” a través del elemento fauna. La RNN Puinawai avanzó en el ajuste de los cuatro convenios propuestos para la implementación de procesos de monitoreo comunitario en los resguardos traslapados, en el marco del proyecto Fondo para la Vida.

El PNN Serranía de Chiribiquete avanzó en el monitoreo de la PIC “Las coberturas boscosas correspondientes al Bioma Selva húmeda de la Amazonia y Orinoquia, y a los Distritos Biogeográficos Yari-Mirití (Guyana) y Caguán-Florencia (Amazonia)” Se definió que los elementos uno de los de monitoreo serán los animales invertebrados acuáticos. El PNN Serranía de los Churumbelos, adelantó una revisión de la información obtenida en años anteriores a partir del monitoreo sobre la regeneración natural de la vegetación, para así definir la hoja de ruta para la continuación de esta actividad. Finalmente, el PNN Yaigojé Apaporis avanzó en la actualización del documento técnico sobre la PIC “Sistema tradicional de chagra que contribuye a la soberanía alimentaria, las prácticas tradicionales y la transmisión del conocimiento de los pueblos indígenas del Yaigojé Apaporis, asociado a la conservación y conformación de los paisajes del Área Protegida”.

Cabe resaltar que los equipos técnicos de las áreas protegidas de Amazonía participaron en el primer taller Restauración Biocultural, en el cual se presentaron los resultados obtenidos hasta el momento en el monitoreo de la chagra en las diferentes áreas.

- **Dirección Territorial Andes Nororientales:**

El PNN Guanentá Alto Río Fonce avanzó en el diseño para el monitoreo del oso andino, el ecosistema de Páramo y el ecosistema de Bosque Andino. Frente al recurso hídrico se avanzó el diagnóstico de las cuencas que se encuentran dentro del área. En el PNN Iguaque frente al VOC “Recurso Hídrico” realizó 15 eventos de medición de caudal a diferentes fuentes hídricas, abarcando 21 aforos de caudal. Frente al VOC “Bosque Andino” y VOC “Ecosistema subxerofítico degradado”, se realizó monitoreo de supervivencia al 10% de la plantación realizada en el año 2022 en el predio San Martín. En el área protegida Los Estoraques se midió igualmente el VOC de recurso hídrico “Microcuencas al interior del Área Protegida, que son afluentes de la subcuenca alta del río Algodonal”, por medio del monitoreo de las microcuencas de la Tenería y El Playón.

El PNN Pisba, respecto al recurso hídrico, realizó toma de variables fisicoquímicas de las fuentes hídricas. Frente al VOC “Oso Andino”, él área adelantó la planeación mensual con el fin de establecer los cuadrantes y subcuadrantes a evaluar en el marco del monitoreo. El PNN Serranía de los Yariguíes, realizó tres aforos de caudales en el cauce principal de la microcuenca, para el monitoreo del recurso hídrico, así como la evaluación de la calidad del agua. Respecto al VOC asociado a las especies maderables, se llevó a cabo el monitoreo en campo de la dinámica poblacional del comino crespo (*Aniba perutilis*) y de la especie arbórea *Caryodaphnopsis yariguensis*, donde se evidencia baja mortalidad para ambas.

El PNN Tamá avanzó en el monitoreo de frailejones y del Oso Andino. Asimismo, realizó monitoreo de la restauración ecológica establecida en la vigencia 2023, para un 100% del monitoreo en el predio Rolgua sector centro, y un 25% en el predio Jesus Delgado sector norte. Adicionalmente, realizó toma de datos del caudal y de la calidad del agua del río Táchira, para el monitoreo del VOC “Recurso Hídrico”.

- **Dirección Territorial Andes Occidentales:**

El PNN Cueva de los Guácharos continuó con la toma de datos de especies forestales de importancia y realizó el monitoreo del recurso hídrico (Río Suaza) y de las formaciones calcáreas presentes en la Cueva del Indio. En el SFF Galeras se realizó el monitoreo en campo de los 5 VOC priorizados, que corresponden a los siguientes: 1. Ensamblaje de aves como indicadores del estado de conservación de los ecosistemas, 2. Estructura de especies de flora VOC: Anturio (*Anthurium sanguineum*), 3. Monitoreo a los procesos de Restauración ecológica. 4. Microcuencas o subcuenca abastecedoras de importancia prioritaria para la zona de influencia – Recurso hídrico y 5. Poblaciones de venado del género *Mazama* (*M. temama* y *M. rufina*).

En el PNN Las Herosas se realizó monitoreo del recurso hídrico en el río Amoyá, que se encuentra en la zona de amortiguación del área protegida. El PNN Las Orquídeas, avanzó en el monitoreo en campo de la especie endémica *Zamia wallisii*, la cual fue sembrada por la UDEA entre 2013 y 2017. Por otra parte, en el PNN Los Nevados se priorizó el VOC *Polylepis sericea* (Siete cueros), sobre el cual se está construyendo la línea base (identificación de poblaciones en diferentes sectores del Parque). El SFF Otún Quimbaya implementó el monitoreo de la Pava caucana.

El PNN Puracé realizó monitoreo del recurso hídrico en cuanto a la calidad del agua en el río Magdalena, río Cauca, río Caquetá, río Cucuy y río Vedón, los humedales San Rafael, Magdalena, Cusiyaco, Buey y complejo lagunar Sánchez. En el PNN Selva de Florencia se finalizó el ejercicio de identificación taxonómica de los macroinvertebrados acuáticos correspondientes al monitoreo del VOC Recurso hídrico del año 2022. Por otro lado, se inició con la identificación taxonómica de las muestras correspondientes al monitoreo realizado en el año 2023.

- **Dirección Territorial Orinoquía:**

En el PNN Chingaza se ha realizado monitoreo de las fuentes hídricas del área y se ha hecho muestreo en 15 de las 26 parcelas de las cinco especies de frailejones que se monitorean anualmente en el área protegida. Además, se han realizado muestreos de ocupación del Oso Andino. En el DNMI Cinaruco se han adelantado actividades para el levantamiento de información del Jaguar y se ha realizado monitoreo de los peces migratorios. Adicionalmente, se ha promovido la participación de campesinos para el proceso de monitoreo participativo.

En el PNN Cordillera Los Picachos se priorizaron dos VOC: El “río Pato” y el “Bosque Húmedo Andino”, frente al último mencionado se ha avanzado en el monitoreo de restauración ecológica. Por otro lado, el PNN El Tuparro avanzó en la medición del nivel del río Tomo, como parte del monitoreo del VOC “Ecosistemas asociados a los planos de inundación” y frente al VOC “Especies cinegéticas”, se adelantó la construcción del protocolo de monitoreo de animales ungulados.

En el PNN Sierra de la Macarena se presentan avances frente a los dos VOC priorizados “Selva Húmeda” y “Vegetación Rupícola” en cuanto al levantamiento de la línea base. Por su parte, para el VOC “Vegetación rupícola” se han realizado mesas de trabajo con los tres niveles de gestión de PNNC para el apoyo técnico en el fortalecimiento de la metodología y análisis de datos. Adicionalmente, se avanzó en la articulación con la autoridad ambiental CORMACARENA, con el objetivo de unificar indicadores y metodologías de monitoreo que puedan ser implementadas por ambas entidades.

El PNN Sumapaz avanzó en el monitoreo del VOC Páramo, evaluando los impactos generados por el turismo no regulado y en el PNN Tinigua se adelantó la actualización de la estructura y los contenidos del documento del programa de monitoreo del área protegida, en la cual se priorizaron dos VOC par a la vigencia: “Bosque Inundable” y “Selva Húmeda”.

- **Dirección Territorial Pacífico:**

El PNN Gorgona avanzó en el monitoreo de siete VOC de los ocho programados para la vigencia. Se realizó monitoreo oceanográfico que aporta información para el VOC “Ecosistema Pelágico”. Además, se realizó el monitoreo del recurso hídrico en las quebradas Iguapoga y Pizarro en el cual se genera información para el VOC “Recurso Hídrico”. Por otra parte, se realizó el monitoreo de herpetos, el cual genera información para el VOC “Selva Húmeda Tropical” y el VOC “Comunidad de anuros”. Se ha realizado de manera periódica el monitoreo de aves y tortugas marinas en zona de alimentación y el monitoreo de perfil de playa que aportan información a los VOC “Ensamblaje de aves marinas”, “Ensamblaje de tortugas marinas” y “Ecosistema litoral arenoso”, respectivamente.

En el PNN Farallones de Cali se avanzó en el monitoreo de tres de los cinco VOC programados. Frente al VOC “Recurso Hídrico” se realizó un evento de muestreo por cada río priorizado (Pance, Meléndez, Felidia y Pichindé). Respecto al VOC *Quercus humboldtii* (Roble blanco), se realizó muestreo en el que se identificó presencia de semillas en los árboles observados y en cuanto el VOC “Ensamblaje de Aves” se realizó monitoreo en los puntos de observación establecidos. Por su parte, el PNN Los Katíos se avanzó en el monitoreo de dos VOC’s de los priorizados, los cuales se muestrean de manera mensual (Chavarría y Bocachico).

El SFF Malpelo realizó el monitoreo de los tres VOC’s programados para la vigencia (*Sula granti*, especies endémicas terrestres y peces endémicos), con el apoyo de la Fundación Malpelo y el INVEMAR. Adicionalmente, se realizó monitoreo del VOC “Ambiente pelágico”. En lo que respecta al PNN Munchique, se han realizado espacios para la actualización del programa de monitoreo del área protegida, la cual priorizó el VOC “Ensamble de Aves” para la vigencia. El PNN Sanquianga realizó monitoreos sobre los VOC’s “Recursos Hidrobiológicos”, “Planos lodosos”, “Playas arenosas” y “Delta fluvial”.

El PNN Uramba Bahía Málaga realizó monitoreo del VOC “Ensamble de aves marino-costeras”, por medio del cual se evidenció una riqueza de 19 especies con una abundancia relativa de 951 individuos. Finalmente, el PNN Utría realizó monitoreo de tres VOC, “Ecosistemas marino-costeros” (perfil de playa y aves de la ensenada de Utría), “Ecosistemas marino-costeros” (sapito arlequín) y “Recurso hidrobiológico”, referente al monitoreo pesquero.

Número VOC-PIC con información generada desde la investigación

Meta 2024	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
61	0.00	0%	0.00	0.00	100%	

La investigación en PNNC se refiere a la generación de conocimiento para llenar los vacíos de información de los VOC, PIC, presiones y acciones de manejo, como referencia para el monitoreo, la toma de decisiones y la planeación del manejo de las áreas protegidas. Conforme al lineamiento institucional, la entidad tiene por meta para la vigencia la investigación de **61 VOC-PIC** distribuidos en las áreas protegidas. Frente a ello, los avances han sido los siguientes:

- **Dirección Territorial Amazonía:**

En el PNN Amacayacu se avanzó en la socialización por parte del Instituto Sinchi sobre los resultados del trabajo de investigación en fauna vertebrada que se llevó a cabo en 2023 y que incorporó estudios de anfibios, aves, reptiles, mamíferos. Por su parte, el PNN Cahuaraní avanzó en la coordinación con la Sociedad Zoológica de Frankfurt para definir una ruta metodológica para evaluar la integridad ecológica de la tortuga charapa, a partir de

datos generados en la estrategia comunitaria de monitoreo 2014-2023. En el PNN La Paya se avanzó en la construcción del documento "Importancia del baile tradicional Yuak para el intercambio de semillas del pueblo Murui Muina", el cual parte de la investigación de la PIC "Sistemas de chagras tradicionales de los pueblos indígenas Múruí, Siona, Kichwa y Coreguaje, fundamental en la dinámica de la selva amazónica y en la supervivencia cultural".

La RNN Puinawai realizó la socialización del proyecto "Reduciendo el avance de los impactos de la minería ilegal" enmarcado en la Alianza Amazónica para la Reducción de los Impactos de Minería Ilegal de Oro. Se planteó implementar la primera fase del proyecto, la cual consiste en medir los niveles de mercurio en peces, sedimentos y humanos en algunas comunidades. Adicionalmente, se avanzó en la revisión del aval de investigación solicitado por la Alianza.

Finalmente, en el PNN Yaigojé Apaporis se avanzó en acciones asociadas a la investigación del PIC "Integridad ecosistémica del Área Protegida que aporta a la conectividad y continuidad de las cuencas del río Caquetá y Negro, a la regulación climática y al soporte del conjunto de relaciones socioculturales y visión macroterritorial de los pueblos del bajo Apaporis". En el marco de este PIC, participó en el taller de Peces y en el taller de sistematización de investigación endógena con enfoque intercultural, en Resguardo La Victoria.

- **Dirección Territorial Andes Nororientales:**

En el PNN El Cocuy se encuentran en curso tres investigaciones sobre glaciares realizadas en conjunto con el IDEAM. Adicionalmente, se avanzó en la investigación sobre las respuestas de la vegetación de alta montaña al cambio climático y se han realizado avances en el monitoreo del nivel freático y flujos de CO₂ y CH₄ en la turbera Chapetona, en el marco de la investigación "Métodos estandarizados para la mitigación del cambio climático en ecosistemas del Magdalena Medio, la Orinoquía y los Andes Nororientales. - Universidad Javeriana". El PNN Tamá adelantó el permiso de recolección de especímenes para la investigación "Secuencias parciales del gen COI de los polinizadores altoandinos del PNN Tamá: implementación de una biblioteca de códigos de barras genéticos para los insectos polinizadores de Colombia"

El PNN Pisba, en conjunto con profesionales de otras áreas y de la Dirección territorial, participó en una reunión con la Pontificia Universidad Javeriana, donde se realizó una presentación sobre los avances relacionados con el monitoreo de frailejones y las necesidades de información relacionada con las afectaciones naturales. Esto con el objetivo de incluir el área protegida en un aval de investigación conjunta con otras áreas. Por su parte, el PNN Serranía de los Yariguíes realizó articulación para llevar a cabo una investigación relacionada con la protección de la biodiversidad y fortalecimiento de la soberanía alimentaria. Adicionalmente, se llevó a cabo una reunión con la Universidad de Cambridge para proponer una investigación denominada "Los tesoros arqueológicos de Yariguies" y se concertó la fase de campo de la investigación "Diversidad de helechos y licofitas de Colombia".

- **Dirección Territorial Caribe**

El PNN Corales de Profundidad presentó aval de investigación para el proyecto denominado "Delfines presentes en el Parque Nacional Natural Corales de Profundidad, mar Caribe colombiano: composición y comportamiento", que se realiza con apoyo de la Universidad de Cartagena. Por su parte, el PNN Corales del Rosario y San Bernardo presentó tres avales de investigación asociados al VOC "Arrecifes coralinos y Litoral rocoso". El SFF El Corchal El Mono Hernández, avanzó en procesos de investigación con la Universidad de Cartagena para el VOC "Ecosistema de Manglar" y realizó seguimiento de variables morfométricas, calidad del agua en ciénagas y caños y medición de caudales para evaluar acciones de rehabilitación hídrica enmarcadas dentro de las acciones de restauración ecológica participativa frente al VOC "Sistema Hidrográfico".

El SFF Los Colorados avanzó en el desarrollo del proyecto de investigación "Estructura poblacional y uso de recursos del Perezoso de tres dedos *Bradypus variegatus* en el Santuario de Flora y Fauna los Colorados, Departamento de Bolívar, Colombia", en articulación con la Universidad de Cartagena. En el periodo se realizaron muestreo en campo y análisis de datos. Por otro lado, el SFF Los Flamencos avanza en los proyectos de investigación "Estrategia de monitoreo participativo hidrodinámico y de calidad del agua a partir de la combinación de mediciones en campo, modelos matemáticos y geo-tecnologías, aplicado dos ecosistemas cenagosos del Caribe Colombiano" y "Evaluación de la calidad ambiental por microplásticos en el Santuario de Fauna y Flora

Los Flamencos en el Distrito Riohacha, La Guajira, Colombia”. Se realizaron actividades asociadas al registro de información y reconocimiento del área de estudio.

En el PNN Macuira avanzó en dos avales de investigación que contribuyen al estudio de la PIC “Formaciones vegetales que contribuyen a los procesos de recarga, regulación climática y alimentación del sistema hídrico, de importancia ambiental y sociocultural para las comunidades wayuu de la Macuira y la región de la Alta Guajira”. El PNN Old Providence Mc Bean Lagoon avanzó en la revisión del documento final frente a la investigación realizada en 2023 “From Pesky to Practical: Rethinking Sargassum Seaweed in Caribbean Communities”. Por otra parte, obtuvo el aval de investigación para el proyecto “Rasgos comportamentales del invasor *Pterois volitans* y su dinámica de reclutamiento larval en los ambientes arrecifales dentro del PNN Old Providence McBean Lagoon”.

El PNN Sierra Nevada de Santa Marta avanzó en la construcción de un perfil de proyecto de investigación en el marco del Programa transnacional denominado Mareas Ancestrales, que tiene por objetivo generar información estratégica que permita mejorar el éxito reproductivo y la conservación de los hábitats de cuatro especies de tortugas marinas que se encuentran en el área protegida. El PNN Tayrona avanzó de manera conjunta con los pueblos indígenas de la Sierra en el aval de investigación “Caracterización de las dinámicas ecológicas, biológicas y sociales, asociadas al bosque seco tropical presente en el PNN Tayrona: indicadores para la conservación y su papel en la mitigación de los efectos del cambio climático”. Adicionalmente, se envió el aval para la investigación “Corales someros como semilla para la restauración de arrecifes en Santa Marta: una estrategia de adaptación al cambio climático a partir de soluciones basadas en la naturaleza – colonias de oportunidad”, que se desarrollará con el apoyo de la Universidad Nacional de Colombia y la Fundación *Blue Restorest*.

- **Dirección Territorial Orinoquía**

El PNN Chingaza avanzó en la construcción del artículo científico: “Tracking small animals in complex landscapes: a comparison of localisation workflows for automated radio telemetry systems”, el cual se sometió a una revista científica, logrando su aprobación y publicación. Por otra parte, para la investigación “Ecología espacial de oso andino (*Tremactos ornatus*, f.g. Cuvier 1825) en el Parque Nacional Natural Chingaza”, se avanza en el informe final. Frente a las investigaciones “Caracterización de nichos en las especies simpátricas de Puya (Bromeliaceae) del PNN Chingaza y sus implicaciones para estrategias de conservación” y “Diversidad funcional asociada a biomasa aérea en fragmentos de bosque y/o arbustos de la ronda de la Quebrada Río Blanca en el PNN Chingaza” se avanzó en la sistematización y análisis de datos.

En el PNN Cordillera Los Picachos se reformuló el perfil de investigación titulado "Diagnóstico poblacional de Trucha (*Oncorhynchus mykiss*) en el Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos y área de influencia", con apoyo de la Universidad Surcolombiana. Por otro lado, se presentó el documento de investigación "Estado del conocimiento de la biodiversidad del Bosque Húmedo Andino del Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos y su área de influencia – logros y avances en la implementación del portafolio de investigaciones" para publicación en la revista *In Situ*. Finalmente, se formuló el perfil para la investigación "Protocolo de propagación de cuatro especies nativas en ecosistemas del bosque andino del PNN Cordillera de Los Picachos y área de influencia".

El PNN Tuparro recibió aval de investigación asociada al VOC “Principales especies o grupo de especies ícticas de consumo por parte de las comunidades locales, que garantizan la seguridad alimentaria”, para iniciar con la primera etapa de la investigación se hicieron talleres con las comunidades para identificar los sitios de pesca, las especies más capturadas, las épocas del año y las artes de pesca utilizadas. El PNN Sumapaz avanzó en el desarrollo de la investigación “Composición florística y estructural de los Ecosistemas del departamento del Meta” definiendo las parcelas para caracterización y sistematizando la información recolectada en campo. Finalmente, el PNN Tinigua se avanzó en la estructuración y consolidación del perfil de investigación del proyecto titulado "Conocimiento local y uso de especies de flora y fauna silvestre terrestre por parte de comunidades del sector norte en el PNN Tinigua", para el cual se solicitó el aval de investigación.

- **Dirección Territorial Pacífico:**

El PNN Farallones de Cali avanzó la solicitud de aval de investigación para el proyecto titulado “Caracterización de la flora y la fauna de la Reserva Natural Bachué – Parque Nacional Natural Farallones de Cali”, la cual aporta

los VOC priorizados para la vigencia “Ensamblaje de aves” y “Ensamblaje de anfibios”. El PNN Gorgona obtuvo el aval de investigación para el proyecto "Anfibios y reptiles del PNN Gorgona" y elaboró el perfil de investigación del proyecto "Diversidad de arácnidos del PNN Gorgona" en conjunto con la Universidad del Valle. Adicionalmente, avanzó en la construcción del convenio de monitoreo e investigación WCS, en el que se plantea generar información para los VOC “Ecosistema Selva Húmeda Tropical” y “Ecosistema Coralino”.

El PNN Los Katíos avanzó en las jornadas de campo para el proyecto asociado a los VOC “Choibá y Bálsamo (especies maderables)”. Por su parte, el SFF Malpelo realizó entrega del informe final de la investigación “Comportamiento de forrajeo del Piquero de Nazca (*Sula granti*) en el Santuario de Flora y Fauna Malpelo”, el cual contribuye al conocimiento del VOC *Sula granti*. El PNN Sanquianga avanzó en análisis para la investigación de la tortuga marina y realizó toma de datos para la investigación asociada a los planos lodosos, con apoyo de la Asociación Calidris. Finalmente, el PNN Uramba Bahía Málaga elaboró el artículo de investigación que se encuentra en proceso de publicación, asociado al proyecto “Evaluación de zonas de alta ocurrencia de tiburones martillo (*Sphyrna* spp.) dentro del Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga”, que se desarrolló entre 2022 y 2023.

Número de áreas protegidas que cuentan con análisis de integridad ecológica que integran información de estado de los VOC-PIC de filtro fino y filtro grueso

Meta 2024	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
5	3	60%	0.00	3.00	100%	

La integridad ecológica (IE) del área protegida se define como la capacidad o propiedad de un sistema socio ecológico para sostener y preservar el equilibrio dinámico natural en la organización de sus atributos (composición, estructura y función). La evaluación de la integridad ecológica se lleva a cabo como parte de la evaluación de la efectividad del manejo a largo plazo, que se realiza cada cinco años. El análisis de IE se alimenta de indicadores recolectados a través del programa de investigación y monitoreo a escala de área protegida.

A junio de 2024 se cuenta con un avance en tres documentos de análisis de IE para áreas protegidas administradas por PNNC, las cuales son:

- PNN Cordillera de los Picachos
- PNN Tinigua
- SFF Los Colorados

Para la generación de estos documentos, fue necesario la consolidación de información del sistema de monitoreo de coberturas de la tierra generado por el Grupo de Gestión e Innovación del Conocimiento. Este sistema utiliza la metodología Corine Land Cover a escala 1:25000 del año 2019 y del 2022 y 1:100.000 del año 2002 al 2020. Debido a que las AP evaluadas no cuentan con información detallada de monitoreo de Valores Objeto de Conservación (VOC) de filtro fino con una ventana de tiempo para establecer rangos de variación y análisis de estado, se utilizó un enfoque de filtro grueso a escala de paisaje para evaluar su integridad ecológica.

Producto de lo anterior, se utilizaron indicadores de composición, estructura y función a escala de paisaje. Se evidencia que las áreas protegidas tienen una integridad ecológica alta, no obstante, a escala regional se destaca la pérdida de atributos de estructura y función para el caso de PNN Tinigua.

Porcentaje de avance en la implementación de los programas de conservación de los VOC de sistema

Meta 2024	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
33%	0%	0%	0.00	0.00%	100%	

Para la vigencia se tiene proyectada una meta de 33%, la cual corresponde a la implementación de dos Programas de Conservación de VOC de sistema de los seis programas que actualmente se encuentran vigentes, los cuales son:

1. Estrategia para la Conservación del Oso Andino en los Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2016 - 2031)
2. Programa de Conservación de la Danta de Montaña (Tapirus pinchaque) en Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2020 - 2030)
3. Programa nacional para la conservación y restauración del bosque seco tropical en Colombia. Plan de Acción 2020-2030. (Adaptación a PNNC)
4. Programa para la Conservación de Tres Tortugas de Río: Charapa (*Podocnemis expansa*), Taricaya (*Podocnemis unifilis*) y Cabezona (*Peltocephalus dumerilianus*) en los Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024 - 2034)
5. Programa de conservación de Frailejones en Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024 - 2034)
6. Programa de Conservación del Agua en los Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2023 - 2032)

Entre el 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 no se reporta avance cuantitativo del indicador. No obstante, se avanzó en la gestión con las áreas protegidas para la implementación y reporte de acciones en el marco de los ítems establecidos. A la fecha se cuenta con 11 áreas protegidas de 55, reportando acciones en 4 de 5 programas de conservación de VOC Sistema.

1.6. Autoridad ambiental y gestión del riesgo

El objetivo de esta línea estratégica es ejercer actividades en el marco de la prevención, vigilancia, regularización y control de las actividades y presiones existentes en el SPNN, así como también orientar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y Riesgo Público, con la finalidad de mejorar o mantener el estado de conservación de las áreas SPNN, contribuir a su manejo efectivo y garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural que contienen las Áreas Protegidas administradas por la Entidad. Bajo este lineamiento, se han presentado los siguientes avances:

1.6.1. Gestión del Riesgo

Porcentaje de eventos con Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA) en las Áreas del SPNN

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
10.00	3.00	15.47	154.70	3,00	8,33	277,67%	

El reporte del segundo trimestre se cuenta con un avance del 8.33%, que representa 2 evento con Evaluación de Daños, Pérdidas y Análisis de Necesidades Ambientales port-desastre continental EDANA-C del total de 24 de eventos registrados para el corte al 30 de junio.

La segunda evaluación del daño, pérdida y análisis de las necesidades ambientales post-desastre continental EDANA-C, es el del evento que ocurrió en Vía Parque Isla Salamanca durante el 28 de abril al 08 de mayo con área afectada de 153,932 hectáreas; donde se evidencio una afectación de coberturas de manglares, mosaicos de cultivos, pastos y espacios naturales, pantanos costeros, vegetación acuática y vegetación secundaria.

Sistema de Alertas Tempranas para situaciones de riesgo público implementado

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
25,00	12,5	6,25	25,00	6,25	6,25	100,00%	

Se reporta el producto del segundo reporte trimestral (abril – junio 2024) el cual trata de un Análisis relacionado con los sistemas de alertas tempranas existentes para el riesgo público y categorías de conflictos socioambientales, este avance da cuentas de una propuesta para el diseño de un Sistema de Alertas Tempranas que permita el fortalecimiento de la toma de decisiones, sobre situaciones de riesgo público que se presentan en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN), con el fin último de contribuir a la protección de la vida, la libertad y la seguridad personal de funcionarios y colaboradores de la entidad

No. de Áreas Protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance de Planes de Contingencia para el Riesgo Público

Para este semestre, se han realizado actividades preventivas como: la socialización del PCRP con los equipos de las áreas protegidas - AP, se realiza el análisis de riesgo en la zona de influencia del área protegida durante las preparatorias de los recorridos y demás salidas de campo, por lo que también en el marco de la articulación interinstitucional y de manera preventiva, se le envían oficios informativos tanto al Ejército como a la Policía Nacional, comunicando previamente sobre las salidas de campo que realizará el equipo del Santuario, por otro lado, se ha realizado la capacitación al equipo del área protegida en “Educación en el Riesgo de Minas” y comportamiento seguro en campo por parte del equipo de Desminado Humanitario, igualmente, dando cumplimiento al trabajo articulado, por parte del área protegida también se realizó la socialización sobre PNN y el SFP MOIA al equipo de Desminado Humanitario y se ha enviado el Plan de Contingencia de Riesgo Público del SFP MOIA actualizado, mediante Memorando No. 20245190000633 el 21 de mayo de 2024, el cual ya se envió a la Oficina de Gestión del Riesgo - OGR de Nivel Central para su revisión y aprobación.

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio
Amazonía	PNN Alto Fragua Indi Wasi	1	0,75	75
	PNN Amacayacu	1	0,75	75
	PNN Cahuinari	1	0,75	75
	PNN Chiribiquete	1	0,75	75
	PNN La Paya	1	0,25	25
	PNN Río Puré	1	0,25	25
	PNN Serranía de los Churumbelos	1	0,75	75
	PNN Yaigoje Apaporis	1	0,75	75
	RNN Nukak	1	0,75	75
	RNN Puinawai	1	0,75	75
	SF Plantas Medicinales Orito Ingi	1	0,75	75
Andes Nororientales	ANU Los Estoraques	1	0,5	50
	PNN Catatumbo Bari	1	0	0
	PNN El Cocuy	1	0	0
	PNN Chiribiquete	1	0	0
	PNN Pisba	1	0	0
	PNN Serranía de los Yariguies	1	0	0
	PNN Tamá	1	0,75	75
	SFF Guanenta Alto Río Fonce	1	0	0
	SFF Iguaque	1	0,5	50
PNN Complejo Volcánico Doña	1	0,75	75	

Andes Occidentales	PNN Cueva de los Guacharos	1	0	0
	PNN Las Hermosas GVC	1	0,5	50
	PNN Las Orquídeas	1	0	0
	PNN Los Nevados	1	0	0
	PNN Nevado del Huila	1	0,5	50
	PNN Puracé	1	0,75	75
	PNN Selva de Florencia	1	0	0
	PNN Tatama	1	0,75	75
	SF Isla Corota	1	0	0
	SFF Galeras	1	0,75	75
	SFF Otún Quimbaya	1	0,75	75
Caribe	PNN Bahía Portete	1	0	0
	PNN Corales de Profundidad	1	0,5	50
	PNN Corales del Rosario y de San Bernardo	1	0,5	50
	PNN Macuira	1	0	0
	PNN Old Providence	1	0,5	50
	PNN Paramillo	1	0,5	50
	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	1	0	0
	PNN Tayrona	1	0,5	50
	RNN Cordillera Beata	1	0	0
	SFF Acandí, Playón y Playona	1	0,5	50
	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	1	0	0
	SFF Corchal MH	1	0,5	50
	SFF Los Colorados	1	0,5	50
	SFF Los Flamencos	1	0,5	50
Vía Parque Isla de Salamanca	1	0,5	50	
Orinoquía	DNMI Cinaruco	1	0,75	75
	PNN Chingaza	1	0,75	75
	PNN Cordillera de los Picachos	1	0,75	75
	PNN El Tuparro	1	0,75	75
	PNN Manacacias	1	0	0
	PNN Sierra de La Macarena	1	0,75	75
	PNN Sumapaz	1	0,75	75
	PNN Tinigua	1	0,75	75
Pacífico	DNMI Cabo Manglares, Bajo Mira y Frontera	1	0,5	50
	DNMI Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca del Pacífico Norte	1	0,75	75
	DNMI Yuruparí-Malpelo	1	0,75	75
	PNN Farallones de Calí	1	0,75	75
	PNN Gorgona	1	0,75	75
	PNN Los Katíos	1	0,75	75
	PNN Munchique	1	0,75	75
	PNN Sanquianga	1	0,75	75
	PNN Uramba Bahía Málaga	1	0,75	75
	PNN Utría	1	0,75	75
SFF Malpelo	1	0,75	75	

Tabla 9. AP. Planes de Contingencia para el Riesgo Público

No. de Áreas protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance del Plan de gestión del riesgo de desastres

Para este semestre, se elaboró el documento de actualización del PECDNS y se remitió mediante el Orfeo 20245160000653 a la DTAM Adicionalmente, se adelantó la coordinación de actividades con el CMGRD de San José del Fragua, revisiones periódicas de botiquines y extintores y análisis de reportes del IDEAM sobre fenómenos climáticos y puntos de calor y del SGC sobre sismos.

Para finales de mayo el área protegida envió a través de Orfeo el PECDNS las actualizaciones señaladas en la última revisión de la oficina del OGR.

Se envió para revisión del documento Plan de Emergencia y Contingencia por desastres y Socio naturales actualizado por el equipo del Parque Nacional Natural Cahuinarí a la DTAM.

El área protegida cuenta con el Plan de Emergencias y Contingencias para Desastres Naturales y Socio naturales, aprobado por la Oficina de Gestión del Riesgo. Este plan se encuentra en su segundo año de implementación y se han realizado avances en las siguientes actividades:

Medidas de Prevención:

- a. Actualización del Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales del Parque Natural Sierra de La Macarena: Con el apoyo del equipo profesional de la Dirección Territorial de la Orinoquía y del Grupo Trámites y Evaluación Ambiental de PNNC, se están realizando avances en la actualización de la matriz del PECDNS del Parque.
- b. Socialización del Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales y socio naturales del Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena: Se ha presentado el plan ante los Comités Municipales de Gestión de Riesgo de los municipios de La Macarena, Vistahermosa, Mesetas y San Juan de Arama.
- c. Articulación permanente con los CMGRD y organismos de socorro: Se mantiene una comunicación continua con los Comités Municipales de Gestión del Riesgo y Desastres en cada uno de los municipios que convergen en el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena. Se han establecido espacios de comunicación para alertas tempranas por incendios forestales en época de verano y para concertar acciones relacionadas con la operación turística de Caño Cristales, con la aprobación del Plan de Contingencia.
- d. Capacitación en conocimiento y manejo del riesgo: Se realizaron capacitaciones en el uso de GPS y plataformas para la información SMART CONNECT al equipo profesional y técnico del parque. Otras capacitaciones, como manejo de extintores, primeros auxilios y salvamento acuático, están siendo gestionadas con organismos de socorro.
- e. Charlas de sensibilización en el marco de la Educación Ambiental: Se llevaron a cabo encuentros pedagógicos con grupos poblacionales de interés del área protegida.

Medidas de Atención:

- a. Implementación de los Protocolos de Respuesta a Amenazas Priorizadas: En los niveles de alerta naranja y rojo, se han implementado protocolos de respuesta a incendios de cobertura vegetal. Durante las socializaciones del PECDNS del parque Sierra de La Macarena, se presentaron estos protocolos para la activación de los CMGR según el caso, como alertas tempranas por incendios, inundaciones y movimientos de masas (sismos) en los municipios que convergen en el parque. En el primer semestre de 2024, se activaron los comités de los municipios de La Macarena y Vista Hermosa, donde se reportaron seguimientos a focos de calor en el área protegida.

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio
Amazonía	PNN Alto Fragua Indi Wasi	1	0	0
	PNN Amacayacu	1	0	0
	PNN Cahuinarí	1	0	0
	PNN Chiribiquete	1	0,75	75
	PNN La Paya	1	0,75	75
	PNN Río Puré	1	0,75	75
	PNN Serranía de los Churumbelos	1	0	0
	PNN Yaigoje Apaporis	1	0	0
	RNN Nukak	1	0,5	50

	RNN Puinawai	1	0	0
	SF Plantas Medicinales Orito Ingi	1	0,75	75
Andes Nororientales	ANU Los Estoraques	1	0	0
	PNN Catatumbo Bari	1	0	0
	PNN El Cocuy	1	0	0
	PNN Pisba	1	0	0
	PNN Serranía de los Yariguies	1	0,5	50
	PNN Tamá	1	0	0
	SFF Guanenta Alto Río Fonce	1	0	0
	SFF Iguaque	1	0	0
Andes Occidentales	PNN Cueva de los Guacharos	1	0,75	75
	PNN Las Hermosas GVC	1	0,75	75
	PNN Las Orquídeas	1	0,5	50
	PNN Los Nevados	1	0,5	50
	PNN Nevado del Huila	1	0,75	75
	PNN Puracé	1	0	0
	PNN Selva de Florencia	1	0,5	50
	PNN Tatama	1	0,75	75
	SF Isla Corota	1	0,75	75
	SFF Galeras	1	0,5	50
	SFF Otún Quimbaya	1	0,5	50
	Caribe	PNN Bahía Portete	1	0
PNN Corales de Profundidad		1	0	0
PNN Corales del Rosario y de San Bernardo		1	0	0
PNN Macuira		1	0	0
PNN Paramillo		1	0	0
PNN Sierra Nevada de Santa Marta		1	0	0
PNN Tayrona		1	0	0
RNN Cordillera Beata		1	0	0
SFF Acandí, Playón y Playona		1	0	0
SFF Ciénaga Grande de Santa Marta		1	0,5	50
SFF Corchal MH		1	0	0
SFF Los Colorados		1	0,75	75
SFF Los Flamencos		1	0	0
Vía Parque Isla de Salamanca		1	0	0
Orinoquía	PNN Cordillera de los Picachos	1	0	0
	DNMI Cinaruco	1	0,75	75
	PNN Manacacias	1	0	0
	PNN Chingaza	1	0	0
	PNN El Tuparro	1	0	0
	PNN Sierra de La Macarena	1	0,75	75
	PNN Sumapaz	1	0	0
	PNN Tinigua	1	0	0
Pacífico	DNMI Yuruparí-Malpelo	1	0,5	50
	PNN Farallones de Calí	1	0,75	75
	PNN Gorgona	1	0	0
	PNN Los Katíos	1	0	0
	PNN Munchique	1	0,5	50
	PNN Sanquianga	1	0	0

	PNN Uramba Bahía Málaga	1	0	0
	PNN Utría	1	0	0
	SFF Malpelo	1	0,5	50

Tabla 10. AP. Plan de gestión del riesgo de desastres

1.6.2. Autoridad Ambiental

Porcentaje de instrumentos (permisos, concesiones y autorizaciones) y demás trámites Ambientales en seguimiento

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00%	

El número total de concesiones de agua, permisos de recolección, autorizaciones de investigación, permiso de vertimientos, permiso de ocupación de cauce, permiso para la realización de obras audiovisuales y/o toma de fotografías, autorización de infraestructuras de comunicación de largo alcance y permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas, que fueron asignadas por reparto de manera trimestral con el fin de realizar el seguimiento administrativo a dichos expedientes con corte 1 de abril a 30 de junio de 2024 es de veintiséis (26) expedientes, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: diez (10) permisos de filmación y fotografía, seis (6) autorizaciones de recolección, una (1) autorización de investigación, dos (2) permisos de ingreso, un (1) permiso individual de recolección, cuatro (4) autorizaciones para ubicar, mantener, reubicar, reponer estructuras de comunicación de largo alcance, antenas; dos (2) concesiones de aguas superficiales. El avance a corte 30 de junio de 2024 fue de veintiséis (26) expedientes. Para este periodo de tiempo se ejecutaron: (26 instrumentos) / 26 instrumentos en reparto = 100 %. Se realizó el seguimiento a 26 instrumentos que corresponden al 100 % a corte 1 de abril a 30 de junio de 2024.

Porcentaje de solicitudes de Trámites Ambientales evaluadas

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100,00	100,00	94,12	94,12	100,00	94,12	94,12%	

Se presenta el avance acumulado al segundo trimestre (Primer semestre), en total se recibieron 34 solicitudes de permisos, discriminados de la siguiente manera:

- 15 solicitudes de permisos de filmación y fotografía
- 1 concesión de aguas superficiales
- 5 permisos individuales de recolección
- 11 autorizaciones de recolección
- Autorización de investigación

De las 34 solicitudes recibidas, fueron evaluadas un total de 32 solicitudes durante el primer semestre de 2024 (32 solicitudes evaluadas /34 solicitudes radicadas) *100 = 94,12%.

Las dos solicitudes faltantes por evaluar corresponden a trámites que fueron radicados a final del periodo a reportar, por lo cual la gestión será reportada en el tercer trimestre.

Porcentaje de conductas materia de investigación que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
192	192	192	100%	192	192	100%	

*La meta se define de manera trimestral de acuerdo con el volumen de conductas detectadas.

Área	Meta 2024	Ejecutado a 30 de junio 2024	% de avance
DTCA	90	90	100%
DTPA	43	43	100%
DTAO	38	38	100%
DTAN	0	0	100%
DTOR	17	17	100%
DTAM	4	4	100%

Tabla 11. Conductas en materia de investigación

- **Dirección Territorial Amazonia:**

En el marco de la ley 1333 de 2009 se profirieron tres Resoluciones y un Auto así:

- Auto 005 del 27 de junio de 2024 "por medio del cual se abre una indagación preliminar contra indeterminados; y se adoptan otras determinaciones" en el PNN Río Puré.
- Resolución 0109 del 27 de junio de 2024 "por medio del cual se impone una medida preventiva contra indeterminados; y se adoptan otras determinaciones" en la Reserva Nacional Natural Puinawai.
- Resolución 0110 del 27 de junio de 2024 "por medio del cual se impone una medida preventiva contra el consorcio soluciones solares 2021; y se adoptan otras determinaciones" en el PNN Alto Fragua Indi Wasi" Resolución 0111 del 27 de junio de 2024 "por medio del cual se impone una medida preventiva contra el consorcio soluciones solares 2021; y se adoptan otras determinaciones" en el PNN Alto Fragua Indi Wasi.

- **Dirección Territorial Orinoquia:**

Se programó una meta del 25% que corresponde a 14 infracciones (Deforestación, Extracción de flora, Fuego, Infraestructura habitacional, de servicios y transporte, Minería, Pesca ilegal, Tala selectiva y otras) del total del universo que son 55 infracciones en la DTOR. Sin embargo, dentro de la gestión se adelantó un impulso adicional de una infracción. Es decir, que acorte del segundo trimestre se tendría un avance acumulado de 15 infracciones que corresponde a un avance acumulado del 27%.

- **Dirección Territorial Andes Occidentales:**

Para el presente trimestre se presentan Medidas preventivas impuestas en flagrancia (34 personas) por parte del Santuario de Flora y Fauna Galeras.

- **Dirección Territorial Pacífico:**

Para el segundo trimestre de la vigencia 2024, la dirección territorial presenta 302 proceso (289 vigencias anteriores + 8 primer trimestre + 13 segundo trimestre), de los cuales se han atendido 40 (24 en el primer trimestre + 16 en el segundo trimestre) en el primer semestre del año Quedando así el seguimiento de avance para el segundo trimestre de 5,29% (16/302) y un acumulado para la vigencia de 13,25% (40/302).

- **Dirección Territorial Caribe:**

En el segundo trimestre las APs remitieron a la DTCA, 2 actuaciones administrativas, las cuales detallamos de la siguiente manera:

1. PNN CRSB; Auto No 013 del 02 de junio de 2023. Por el cual se Impone una Medida Preventiva de Suspensión de Obra, Proyecto o Actividad. Orfeo remisario: 20246660000261 del 14/03/2024. De la anterior actuación, la DTCA abrió indagación preliminar No 005 de 2024, mediante auto No 051 del 30 de abril de 2024.

2. PNN SNSM; Formato Recorrido de Prevención, Vigilancia y Control, 07/03/2024. Informe de Campo, 19/03/2024. Informe Técnico Inicial No. 20246710000763 del 19/03/2024. Orfeo remisario: 20246710000773 del 01/04/2024.

De la anterior actuación, la DTCA inicio proceso sancionatorio No 006 de 2024, mediante auto No 073 del 30 de mayo de 2024.

A cierre del segundo trimestre del 2024 (abril – mayo – junio), hay 454 procesos sancionatorios en curso: De los cuales, se abrieron 1 indagación, se iniciaron 2 procesos sancionatorios, se formuló cargos en 7 procesos, se abrió a pruebas en 25 procesos, se dio traslado para alegatos en 20 procesos, se profirió sanción en 3 procesos, se cesó parcialmente en 2 procesos, se cesó definitivo en 1 proceso, se resolvieron de otros asuntos en 12 procesos y se archivaron 2 procesos, para un total de 64 procesos sancionatorios atendidos mediante 75 actos administrativos en el marco de la ley 1333 de 2009 y la Resolución 476 de 28 de diciembre de 2012.

Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo del protocolo de Prevención, Vigilancia y Control por área protegida

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100	0	49.11	49.11%	0	28.38	100%	

- **Dirección Territorial Amazonía:** De acuerdo al plan de trabajo definido para el área, en el segundo trimestre se dió cumplimiento a las actividades programadas. Se realizaron recorridos de Vigilancia por las rutas establecidas en el protocolo de PVyC, recorridos corresponden a patrullajes en campo y dos satelitales de estos un corresponde a la revisión trimestral de nuevos abiertos con imágenes satelitales en la plataforma de Planet Scope de los meses (abril, mayo y junio 2024) y otro a revisión satelital de la capa de presiones 2023. Así mismo, se hizo revisión de nuevos abiertos para el segundo trimestre 2024, realizada mediante la utilización de la plataforma Planet Scope y la interpretación de las imágenes de marzo, abril y mayo 2024. Adicionalmente el área participó en la activación del comité de control y vigilancia de los recursos naturales del municipio de Belén de los Andaquies y con la Asociación Tandachiridu Inganokuna.

Durante este segundo trimestre, el Santuario ha realizado actividades como: 1) Socialización y ajuste del Protocolo de Prevención, Vigilancia y Control, 2) Se participó y se concertó un plan de trabajo conjunto para la coordinación de la función pública y autoridad ambiental, en la instancia operativa entre los 3 Resguardos del pueblo Cofán y el equipo del SFPMOIA, en el marco del Esquema de Gobernanza, 3) Capacitación en el manejo de GPS, diligenciamiento de formatos y sistematización en la plataforma de Smart con el equipo P, V y C, del mismo modo, 4) Se han realizado reuniones con los profesionales temáticos de la DTAM a fin de dar las orientaciones pertinentes para realizar el seguimiento a la Medida Preventiva emitida bajo Resolución 0201 del 27 de diciembre de 2023, 5) Se participó en la apertura del Comité Municipal de Vigilancia y Control de los Recursos Naturales.

- **Dirección Territorial Andes Nororientales:** Prevención: En el ámbito de la prevención, se han desarrollado campañas educativas y de sensibilización dirigidas a las comunidades locales y visitantes, con el objetivo de fomentar prácticas sostenibles y reducir el impacto humano en las áreas protegidas. Además, se ha trabajado en la identificación y mitigación de riesgos potenciales, tales como incendios forestales y la introducción de especies invasoras.

Vigilancia: Las acciones de vigilancia han sido reforzadas mediante la capacitación y equipamiento adecuado de los guardaparques, así como la implementación de tecnologías de monitoreo remoto y patrullajes constantes. Esto ha permitido una detección temprana de actividades no permitidas y medidas de manejo puestas en marcha.

Control: En cuanto al control, se ha intensificado la colaboración interinstitucional con autoridades locales y nacionales para fortalecer la aplicación de normativas ambientales. Se han realizado operativos conjuntos y se han establecido protocolos de actuación que garantizan una intervención efectiva ante cualquier violación a la legislación ambiental. También se ha avanzado en la restauración de áreas

afectadas, promoviendo la recuperación de ecosistemas degradados y la reintroducción de especies nativas.

- **Dirección Territorial Andes Occidentales:** El equipo del parque durante el segundo trimestre realizo diferentes actividades de Prevención, Vigilancia y Control. Actividades de Prevención: Se implementaron procesos de educación ambiental y de comunicaciones con el fin de conservar los Valores Objeto de Conservación del parque, actividades de vigilancia: Se realizaron un total de 92 recorridos distribuidos alrededor de las áreas aledañas, puesto que en el interior del parque no se presentan presiones, se presenta el informe para el II trimestre en la implementación del lineamiento Institucional de PVC, el cual contiene las actividades relacionadas con los diferentes procesos, en educación ambiental adelantados. dado el alto riesgo por situaciones de orden público en el área de influencia y al interior del AP.
- **Dirección Territorial Caribe:** Durante el segundo trimestre, se realizaron salidas de campo con una duración de tres días para igual cantidad de recorridos, sin embargo, por mal tiempo se debió suspender una salida y para la segunda solo se realizó un recorrido por la transmisión del motor derecho sufrió desperfectos mecánicos. Se realiza el apoyo al programa de monitoreo, como complemento a los patrullajes, actividades relacionadas con la planificación, coordinación y participación en actividades de educación ambiental. Así mismo, paulatinamente se avanza en el ejercicio de la autoridad ambiental mediante los recorridos de PVC que se realizan en los 4 sectores de manejo de los Parques.
- **Dirección Territorial Orinoquia:** Para el segundo trimestre se cuenta con un avance acumulado del 47,38% del plan de trabajo de PVC donde se evidencia el cumplimiento de la ejecución parcial de las 49 acciones programadas en el plan de trabajo actividades. El avance de implementación de sólo el trimestre corresponde a 29,73%.
- **Dirección Territorial Pacífico:** En el segundo semestre, se continúa con la implementación del protocolo de prevención, vigilancia y control, desarrollando las acciones de recorridos de PVC, puestos de información, identificación de presiones antrópicas y naturales, y la imposición de las medidas preventivas, las cuales se pueden evidenciar en el informe trimestral adjunto, así mismo las acciones desarrolladas en el marco de las actuaciones judiciales (Acción Popular y Acción de Tutela), conceptos técnicos elaborados, y las situaciones de riesgo público y riesgo de desastres naturales.

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio
Amazonía	PNN Alto Fragua Indi Wasi	100	50	50
	PNN Amacayacu	100	50	50
	PNN Cahuinari	100	50	50
	PNN La Paya	100	50	50
	PNN Río Puré	100	50	50
	PNN Serranía de Chiribiquete	100	50	50
	PNN Serranía de los Churumbelos	100	50	50
	PNN Yaigoje Apaporis	100	50	50
	RNN Nukak	100	50	50
	RNN Puinawai	100	50	50
	SF Plantas Medicinales Orito Ingi	100	50	50
Andes Nororientales	ANU Los Estoraques	100	50	50
	PNN Catatumbo Bari	100	50	50
	PNN El Cocuy	100	50	50
	PNN Pisba	100	50	50
	PNN Tamá	100	50	50
	PNN Serranía de los Yariguies	100	50	50
	SFF Guanenta Alto Río Fonce	100	50	50

	SFF Iguaque	100	50	50
Andes Occidentales	PNN Cueva de los Guacharos	100	50	50
	PNN Las Hermosas GVC	100	37,5	37,5
	PNN Las Orquídeas	100	50	50
	PNN Los Nevados	100	50	50
	PNN Nevado del Huila	100	50	50
	PNN Puracé	100	50	50
	PNN Selva de Florencia	100	50	50
	PNN Tatama	100	50	50
	SF Isla Corota	100	50	50
	SFF Galeras	100	50	50
	SFF Otún Quimbaya	100	50	50
Caribe	PNN Bahía Portete	100	50	50
	PNN Corales de Profundidad	100	50	50
	PNN Corales del Rosario y de San Bernardo	100	50	50
	PNN Macuira	100	50	50
	PNN Old Providence	100	25	25
	PNN Paramillo	100	50	50
	RNN Cordillera Beata	100	50	50
	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	100	50	50
	PNN Tayrona	100	50	50
	SFF Acandí, Playón y Playona	100	50	50
	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	100	50	50
	SFF Los Colorados	100	50	50
	SFF Corchal MH	100	50	50
	SFF Los Flamencos	100	50	50
	Vía Parque Isla de Salamanca	100	50	50
Orinoquía	PNN Chingaza	100	50	50
	PNN Cordillera de los Picachos	100	37,36	37,36
	PNN El Tuparro	100	46,88	46,88
	PNN Sierra de La Macarena	100	50	50
	PNN Sumapaz	100	50	50
	PNN Tinigua	100	50,01	50,01
Pacífico	PNN Farallones de Cali	100	50	50
	PNN Gorgona	100	50	50
	PNN Los Katíos	100	50	50
	PNN Munchique	100	50	50
	PNN Sanquianga	100	50	50
	PNN Uramba Bahía Málaga	100	50	50
	PNN Utría	100	50	50
	SFF Malpelo	100	50	50

Tabla 12. Cumplimiento plan de trabajo PVC

TERRITORIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Pilar: TERRITORIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES

Objetivo: Potenciar el desarrollo de territorios sostenibles e innovadores para la conservación de la biodiversidad

2.1. Bioeconomía y Ecoturismo

El objetivo de esta línea es implementar una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza de las áreas protegidas y las zonas de influencia, basados en la generación y uso del conocimiento de acuerdo con la vocación del territorio.

Visitantes en las áreas protegidas con vocación ecoturística

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1.920.058	0	548.584	28,57%	0	236.500	100%	

Para el cierre del segundo trimestre, ingresaron 290.192 visitantes conforme a lo aprobado en el aplicativo SENDA, dando claridad que algunos datos se encuentran en verificación de las Direcciones Territoriales y el número de visitantes podría aumentar para el cierre de junio.

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado 30 de Junio	% de cumplimiento
Amazonía	PNN Amacayacu	320	141	44,06%
Andes Nororientales	Anu Los Estoraques	10.770,00	5.596,00	51,96%
	PNN El Cocuy	32.000,00	17.545,00	54,83%
Andes Occidentales	PNN Cueva De Los Guácharos	500,00	143,00	28,60%
	PNN Los Nevados	33.235,00	30.891,00	92,94%
	PNN Tatamá	1.000,00	457,00	45,70%
	SFF Galeras	600,00	474,00	79,00%
	SFF Otún Quimbaya	3.000,00	1.018,00	33,93%
Caribe	PNN Corales Del Rosario Y De San Bernardo	500.000,00	127.943,00	25,58%
	PNN Macuira	1.100,00	481,00	43,72%
	PNN Old Providence Mc Bean Lagoon	12.000,00	8.946,00	74,55%
	PNN Tayrona	660.000,00	306.879,00	46,49%
	SFF Los Colorados	583,00	195,00	33,45%
	SFF Los Flamencos	20.000,00	10.347,00	51,74%
	Vía Parque Isla De Salamanca	1.653,00	385,00	23,29%
Orinoquía	PNN Chingaza	20.000,00	9.668,00	48,34%
	PNN Sierra De La Macarena	9.800,00	903,00	9,21%
	PNN Tinigua	358,00	71,00	19,83%
	PNN Tuparro	383,00	216,00	56,40%
Pacífico	PNN Farallones De Cali	32.000,00	23.422,00	73,19%
	PNN Gorgona	3.504,00	861,00	24,57%
	PNN Uramba Bahía Málaga	19.577,00	0,00	0,00%
	PNN Utría	12.000,00	1.766,00	14,71%
	SFF Malpelo	505,00	236,00	46,73%

Tabla 13. Número de visitantes

% de implementación de acciones de fortalecimiento para emprendimientos en PNNC: formalización, regularización y fortalecimiento de Prestadores asociados al Ecoturismo (implementación de programa REPSE, mejoramiento en la calidad de la prestación de Servicios asociados al Ecoturismo, Iniciativas ecoturísticas (negocios verdes),

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
25.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	

Para el corte del mes de junio de 2024 al respecto de este indicador se define un esquema de medición de los avances en el mismo con el equipo técnico como se evidencia en el correo electrónico adjunto. De forma similar se tiene avances en el los estudios técnicos del proceso del convenio para la implementación del REPSE, desarrollado por nuestro equipo técnico y jurídico para proceder con el proceso de contratación y de acuerdo con el ajuste de recursos por el escenario de bloqueo presupuestal que se presentó por disposición del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

AP que aplican criterios de sostenibilidad a los actores de la cadena de valor del ecoturismo, dando respuesta a la conservación de las Áreas Protegidas y para el beneficio económico, social y ambiental de los territorios.

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2	0	0	0	0	0	0	

Se inicia con la construcción de un documento con el siguiente título: batería de indicadores para la evaluación de criterios de sostenibilidad para los proyectos ecoturísticos asociados con las áreas protegidas de parques nacionales naturales. Este documento se debe centrar en varios entes que dan lineamientos y propuestas concretas asociadas a la Sostenibilidad de proyectos para fortalecer la estrategia del ecoturismo en Parques Nacionales Naturales de Colombia. La estrategia busca revertir las amenazas presentes en las áreas protegidas como la deforestación y el cambio climático, a través de una estrategia integral de intervención en las zonas/función de amortiguación.

Porcentaje de avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo como estrategia de conservación de las áreas protegidas con vocación ecoturística

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
57,96	42,11	43,01	102,14%	42,11	43,01	102,14%	

Se realizaron salidas de campo para monitorear impactos de ecoturismo; se continua con la construcción del plan de interpretación de contenidos y ajuste al marco interpretativo. En cuanto al avance de reglamentación de actividades no se ha podido avanzar debido a que no se tiene aún directrices claras de plan de trabajo del nivel central con el programa REPSE, se realizaron las siguientes actividades: la realización de talleres con comunidades para fortalecer los capítulos cadena de valor, actores, contexto local y regional y evaluación de estos del componente diagnóstico en temas sociales, comunicación y turísticos, En cuanto a alternativas económicas se continúa con el levantamiento de la información del componente socioeconómico de las áreas protegidas, considerando la gestión participativa y efectiva del ecoturismo como estrategia de conservación de las áreas protegidas:

- Contratación profesional ecoturismo,
- Insumos para la gestión puntos de amarre y reportes trimestrales de mantenimientos de las que están presentes,
- Avance en diseño de experiencias y código de buenas prácticas
- Seguimiento a operación turística de los operadores actuales.
- Revisión de capacidad de carga de 10 senderos subacuáticos

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado 30 de Junio	% de cumplimiento
Amazonía	PNN Amacayacu	65,65	59,27	90,28
Andes Nororientales	Anule	42,79	37,98	88,76
	PNN Cocuy	66,50	60,35	90,75
	PNN Pisba	42,93	37,00	86,19
	PNN Yariguies	54,79	47,51	86,71
	SFF Guanentá	34,14	9,87	28,91
	SFF Iguaque	59,43	50,69	85,29
Andes Occidentales	PNN Cueva de los Guacharos	39,28	24,10	61,35
	PNN Los Nevados	65,14	58,79	90,25
	PNN Puracé	37,90	30,30	79,95
	PNN Selva de Florencia	25,14	18,25	72,59
	PNN Tatamá	55,72	42,16	75,66
	SF Galeras	44,72	39,73	88,84
	SFF Isla de la Corota	77,99	32,62	41,83
	SFF Otún Quimbaya	87,72	67,50	76,95
Caribe	PNN Corales del Rosario	63,77	0,00	0,00
	PNN Macuira	55,42	41,00	73,98
	PNN Old providence	62,71	0,00	0,00
	PNN Tayrona	62,99	0,00	0,00
	SF Acandí	45,14	15,00	33,23
	SFF Los Colorados	77,57	0,00	0,00
	SFF Los Flamencos	88,56	0,00	0,00
	VIPIIS	69,85	50,00	71,58
Orinoquía	PNN Chingaza	71,48	66,77	93,41
	PNN Picachos	59,43	56,34	94,80
	PNN Sierra de la Macarena	83,70	76,68	91,61
	PNN Tinigua	61,65	55,17	89,49
	PNN Tuparro	61,17	57,62	94,20
Pacífico	DNMI Cabo Manglares	17,35	3,00	17,29
	PNN Farallones	46,90	36,32	77,44
	PNN Gorgona	90,42	76,07	84,13
	PNN Káticos	46,85	40,02	85,42
	PNN Sanquianga	33,21	23,30	70,16
	PNN Uramba	41,53	31,85	76,69
	PNN Utría	60,49	54,21	89,62
	SFF Malpelo	35,14	31,86	90,67

Tabla 14. Gestión participativa y efectiva del ecoturismo

2.2. Sostenibilidad Financiera

Esta línea tiene como propósito establecer estrategias e instrumentos económicos y financieros para la generación de recursos, orientados a la administración de las áreas del SPNN y la coordinación del SINAP.

Emprendimientos apoyados para la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
75	0	2	2.67%	0	2	2.67%	

- **Dirección Territorial Amazonia:** Conforme al plan de trabajo realizado con el equipo de las áreas protegidas que están priorizadas para fortalecer los emprendimientos y lo acordado con la profesional de emprendimientos de la subdirección de sostenibilidad se realizó la reunión para conocer el estado del presupuesto logístico construido con 4 áreas protegidas que permiten garantizar el cumplimiento a la meta para este año. Por lo anterior, se les envió un correo a las áreas protegidas Nukak y Cahuarí justificando la ausencia de apoyo económico logístico para el apoyo de los emprendimientos. Además, se resalta que, para el cumplimiento de estas metas por parte de la territorial, es necesario contar que, sin estos rubros logísticos, de lo meta para este año en estas AP sería de 0 dado a la coyuntura presupuestal para este indicador.
Por último, conforme a lo avanzado se enviaron las metas para el indicador de emprendimientos, contando así, con un preliminar de 8 emprendimientos apoyados condicionados a la garantía logística por parte de las comisiones de la subdirección para los meses siguientes y la necesidad de las áreas (SFPMOIA Y AFIW) descrita anteriormente.
- **Dirección Territorial Andes Nororientales:** Se adelantaron reuniones con la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales con Yineth Parrado sobre la "alianza para el desarrollo territorial en el país de la belleza", una ALIANZA ENTRE MINCIT y PARQUES NACIONALES, en la que se contempla la posibilidad de recursos SIGNIFICATIVOS, y en la cual se priorizaron 16 Áreas Protegidas-AP y donde Para la Dirección de Andes Nororientales se priorizaron las APs:
 - A. PNN COCUY
 - B. SFF IGUAQUE.

De ese espacio se puso en CONOCIMIENTO DE LA DTAN y las AP indicada: Para Cocuy se puede pensar en una propuesta con un monto máximo de 4500 millones de pesos y para Iguaque de hasta 1200 para emprendimientos "entre los dos suman aprox 5700, internamente se puede distribuir para que sea equitativo, dependiendo de las necesidades de cada AP". En temas de bioeconomía pueden enfocarse en: 1. Apoyo a emprendedores. 2. Temas de bioprospección en el AP, si esto se requiere, 3. Proyectos de transformación de biomasa, por ejemplo, en bioeconomía se puede pensar en un proyecto de bioplásticos porque es un problema en general para las AP, algo así, o de transformación de algún residuo que se genere mucho y se quiera aprovechar, está de la mano con la economía circular.

Finalizando el mes el proceso entró en un proceso de valoración de su continuidad en la línea de emprendimientos, por cambios de prioridades del MINISTERIO DE COMERCIO, ante el cambio de ministro.

- **Dirección Territorial Andes Occidentales:** Para el presente reporte, las AP han avanzado en procesos articulados con los encargados de los emprendimientos y han adelantado caracterizaciones de estos. También se han identificado las necesidades de apoyos y se ha dado respuesta a consultas o requerimientos desde la SSNA sobre las temáticas que se identifican en las áreas para ser trabajadas con la orientación y acompañamiento del SENA.
La meta para la DTAO es de 8 emprendimientos y están distribuidos en las áreas de Orquídeas, NHU, Selva de Florencia, Tatamá y Corota.
- **Dirección Territorial Caribe:** SFF CIENAGA GRANDE En el marco del relacionamiento con organizaciones locales de las comunidades se realiza acompañamiento a los emprendimientos que adelanta la Asociación de Pescadores de Buenavista ASOPEBUE. El apoyo a la organización ha sido en términos de fortalecer su gestión interna, dado el cambio reciente de junta directiva, lo cual repercute en

las dinámicas que ya se venían adelantando con las personas anteriormente responsables. De manera conjunta con el proyecto Paisajes Sostenibles, se adelantaron apoyos para consolidar la organización en su funcionalidad básica.

- **Dirección Territorial Orinoquia:**

1. Para el emprendimiento del Sapito arlequín, se realizó un espacio de coordinación de actividades para fortalecer la operación ecoturística y la visibilidad en diferentes medios de divulgación. Para el mes de Julio se realizarán visitas de campo para enriquecer el guion interpretativo y realizar tomas aéreas de imágenes y video de la zona del emprendimiento.

2. En el caso del emprendimiento "Orquideario de aves", se realizó la instalación de tres cámaras trampa para levantar información acerca del Oso andino y otras especies de fauna silvestre presentes en el área del emprendimiento. Estos equipos estarán activos durante el presente año y su información será analizada en meses posteriores. Para el mes de Julio se realizará una visita de campo para realizar tomas aéreas de imágenes y video de la zona del emprendimiento.

3. PNN Cordillera de Los Picachos:

- a. Emprendimiento de Meliponicultura: En el transcurso de este periodo, la línea de emprendimiento se realizaron 37 visitas de seguimientos virtuales. Esta actividad se realizó virtual ya que por motivos de orden público este mes no se realizaron las visitas presenciales. En estos seguimientos virtuales se realizaron apoyos de rescates por video llamada, se verifico la construcción de los meliponarios y siembra de flora melifera por medio de fotografías. Las familias informan que la siembra de la flora melifera se ha visto afectada en su gran porcentaje por la ola invernal lo que ha causado el daño de las plantas.

- b. Emprendimiento de la huerta escolar Manuela Beltrán, no se realizaron actividades en el mes de junio ya que los compromisos con ellos fue la toma de puntos GPS de las áreas que se dejaron en restauración en contrapartida del apoyo del emprendimiento, pero por situaciones del orden público no se logró asistir al territorio.

4. Por otra parte, se han realizado reuniones de enlace con la territorial y Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, con el objetivo de avanzar en la elaboración de logo y etiquetas del emprendimiento de apicultura y meliponicultura.

5. PNN Tinigua: El equipo técnico del Parque Nacional Natural Tinigua y la ASOCIACIÓN DE APICULTORES DE LA MACARENA (ASOAPIMACA) realizaron un trabajo de monitoreo a ocho beneficiarios del emprendimiento, en el marco del fortalecimiento a emprendimientos, se evidenció que las colmenas están en producción. Sin embargo, se reportó la pérdida de siete colmenas debido a ataques de osos meleros.

- **Dirección Territorial Pacífico:**

Considerando los avances para el mes de junio en relación con los emprendimientos apoyados, se tiene por área protegida los logros relacionados con:

1. PNN Farallones de Cali:

- a) Fundación Pico Pance: Continua el trabajo articulado con la Fundación como operadores de ecoturismo comunitario para el Sendero Pico de Loro, las obras de adecuación del atractivo siguen en ejecución y se espera que sean entregadas a final del mes de julio. Se citan a reunión debido a contingencias por orden público y se generán compromisos para mitigar los riesgos. Se trabajó en los porcentajes de incremento de sus tarifas ya que desde el año 2023 no se ha aplicado ningún alza.

- b) Cortucan: Como parte del fortalecimiento de esta cooperativa de ecoturismo comunitario anteriormente se hizo una retroalimentación al plan de contingencia necesario para su operación ecoturística el cual fue recibido nuevamente este mes evidenciando que subsanaron los comentarios y sugerencias hechas por el AP y el profesional de gestión de riesgo de la DTPA. Según compromisos adquiridos por el AP se logra concretar la visita técnica por parte de la empresa que les vende las pólizas de seguros para los visitantes "Colasistencia" con el objetivo de realizar un análisis y evaluación de riesgos en las operaciones del atractivo turístico Sendero Cañón de Anchicayá y a su vez evaluar las necesidades que tienen, como por ejemplo la implementación de senderos de evacuación los cuales se intervendrán con el apoyo de esta empresa.

2. PNN Sanquianga: En el mes de abril el Equipo del IIAP quien es el encargado de ejecutar el Proyecto de buenas prácticas pesqueras, realizaron el primer acercamiento con el equipo mixto del PNN Sanquianga en este espacio se acordó realizar para el mes de mayo una jornada de socialización del Proyecto construcción del Plan de trabajo de este. En el mes de mayo se llevó a cabo la socialización del plan operativo del Proyecto y el cronograma de trabajo el cual fue aprobado por el equipo mixto. Hasta las fechas del mes de Julio, no se ha logrado avanzar en el desarrollo de las actividades propuestas en el cronograma de trabajo ya aprobado por el equipo Mixto por situaciones administrativas que han impedido poder realizar el desembolso al IAP.

3. PNN Utría: se continua con el proceso de apoyo a los dos emprendimientos de pesca responsable en los corregimientos del valle y Jurubirá, en el marco del proyecto KFW- manejo de los recursos hidrobiológicos en el PNN Utría. En el emprendimiento del grupo de pesca piqueros del Valle, se realizó la visita por parte del equipo coordinador del proyecto y profesionales de la DTPA, por concretar el plan de inversión. De la misma manera se realizó la jornada de trabajo en el corregimiento de Jurubirá para concertar el plan de inversión. Con los emprendimientos de ecoturismo se realizaron los acercamientos en Jurubirá y Panguí para realizar acciones en el segundo semestre del año.

4. PNN Los Katíos: Revisión y retroalimentación de los informes finales del proyecto de buenas prácticas pesqueras; entre otros objetivos proponer insumos para la articulación de los instrumentos de planeación como: plan manejo, plan de etnodesarrollo y reglamentos internos para la gobernanza ambiental del territorio.

5. PNN Munchique: En el marco del apoyo a los emprendimientos se avanza en la propuesta de diseño de la etiqueta del emprendimiento Apiario Munchique; y con relación Ancestrales Aceites se recibió la solicitud de apoyo relacionada con el rediseño de la marca y la creación de un manual de marca; y se hace una reunión con el equipo de la SSNA de Bioeconomía, para socializar lo requerido, teniendo en cuenta que el requerimiento sobre el manual de marcar requiere un manejo más complejo.

Área	Meta 2024	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio
DTAM	18,00	0,00	0,00%
DTAN	7,00	0,00	0,00%
DTAO	7,00	0,00	0,00%
DTCA	25,00	1,00	4,00%
DTOR	5,00	0,00	0,00%
DTPA	16,00	1,00	6,25%

Tabla 15. Emprendimientos apoyados

% de implementación de vinculación actores asociados a la bioeconomía, identificados y en acciones de fortalecimiento, que aporten al ejercicio de conservación de los PNNC.

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
25	0	0	0	0	0	0	

Se identificaron actores nacionales e internacionales relacionados con bioeconomía para establecer procesos de articulación para el desarrollo de acciones conjuntas en las áreas protegidas y sus zonas de influencia. La articulación contribuye a apoyar la construcción de una nueva forma de economía, donde el progreso no sólo se mida en términos de producción de valor, sino también en la valoración de la vida, así como el desarrollo de acciones encaminadas al desarrollo de bioeconomías regionales.

Algunas entidades con la que se cuentan con procesos iniciales son las siguientes:
Avance por entidad:

- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: Gestión de un Convenio Especial de Cooperación que tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para Promover acciones generales para la generación y aprovechamiento de productos y/o servicios sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza, para el cumplimiento de los objetivos misionales en ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de las partes". Este documento se encuentra en

revisión por parte de Minciencias, y contribuirá al cumplimiento de la acción conjunta con dicha entidad, en el marco del Conpes 4050.

- ONG Envol Vert: En el marco de la articulación, PNNC participará en el Evento de Bioeconomía que será realizado en la Cámara de Comercio de Bogotá, los días 9 y 10 de septiembre de 2024. Este evento, tipo "rueda de negocios", contará con diversas actividades orientadas a promover la bioeconomía y espacios de debate para fortalecer el sector.
- UNODC: Para el proceso de articulación, se consideró la posibilidad de firmar una carta de intención para trabajar de forma conjunta, entre otros aspectos, en: a) economía productiva de la biodiversidad, b) aprovechamiento de productos y servicios sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza, c) apropiación social del conocimiento, d) fortalecimiento y/o desarrollo de negocios sostenibles, e) la consolidación de estrategias para fortalecer la conservación de los ecosistemas y demás acciones que podamos generar para impulsar el cumplimiento de los objetivos de las dos instituciones. Este documento se encuentra en trámite de revisión para posterior firma.
- MINCIT: En las mesas de trabajo, se estableció la necesidad de ajustar el Memorando de Entendimiento suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y PNNC en aras de ajustar el alcance y las líneas estratégicas: Planificación, gobernanza y gestión para la operación Ecoturística en:
 1. Las áreas naturales protegidas y las zonas con función amortiguadora.
 2. Desarrollo productivo, sostenible y regenerativo del turismo de naturaleza dentro del SINAP.
 3. Desarrollo de infraestructuras sostenibles.
 4. Mercadeo, promoción y comercialización.
 5. Generar acciones para el fortalecimiento y/o desarrollo de negocios sostenibles en el marco de la economía productiva de la biodiversidad.
 6. Fomentar estrategias para fortalecer la conservación de los ecosistemas que promueven la sostenibilidad de los recursos.
 7. Establecer alianzas que contribuyan a disminuir las afectaciones por pérdida de biodiversidad.
 8. Impulsar de manera conjunta el desarrollo de estrategias de apropiación social del conocimiento.
- SENA: Gestión con las Áreas Protegidas de PNNC para identificar necesidades de capacitación.

Número de estrategias e instrumentos económicos y financieros ejecutados y/o en ejecución.

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1	0.20	0.20	20%	0	0.20	20%	

En este periodo se construye la metodología a través de la cual se realizará el coste de las acciones de manera individual, de manera conjunta con las entidades llamadas a las acciones y en la temporalidad requerida por la sentencia.

Nº de subsistemas regionales del SINAP que cuentan con estrategia financiera.

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
7	1	1	14%	0	0	100%	

Durante el último trimestre se estableció contacto con la Oficina de TIC y con el desarrollador del software sobre el aplicativo Herramienta de monitoreo financiero PNN la cual será usada para el monitoreo de las actividades y

los recursos provenientes de diferentes actores, destinados a financiar la implementación de los Planes de Acción para la Sostenibilidad (PAS) de los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas (SIRAP). Se adjunta el manual y correo de confirmación de instalación del software.

2.3. Infraestructura Innovadora

Esta estrategia tiene por objetivo optimizar aquellas intervenciones físicas existentes, en ejecución y proyectadas relacionadas con el funcionamiento, operación y administración de Parques Nacionales Naturales de Colombia y que brinda soporte en la prestación del servicio delegado a la entidad, garantizando el correcto desarrollo de las actividades misionales. Frente a este objetivo se presentan los siguientes avances:

Sedes Intervenido

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
64	0	0	0	0	0	100%	

De acuerdo con el avance para el segundo trimestre, se vienen adelantando las etapas precontractuales de los procesos de mantenimiento de obras y adecuación en infraestructura.

2.4. Sistemas Sostenibles para la conservación

Esta línea estratégica tiene como propósito contribuir en la integridad del ecosistema, la seguridad alimentaria y la mitigación del cambio climático en las áreas de influencia, mediante el ordenamiento ambiental de los territorios y la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos. En relación con lo anterior, en el segundo trimestre se han tenido los siguientes avances:

Porcentaje de avance en el diseño e implementación de una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza de las áreas protegidas y sus zonas de influencia de acuerdo con la vocación del territorio.

Meta 2024	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024 (1 Abril - 30 Junio)			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
37%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100,00%	

En el mes de abril se establece un repositorio para consignar la información relevante sobre la bioeconomía, en el contexto de la revisión de lineamientos técnicos, científicos y metodológicos relacionados con el desarrollo de negocios sostenibles. Además, se incluyeron documentos relacionados con la bioeconomía a nivel nacional, donde se evidencia el aprovechamiento de la biodiversidad en las áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales y sus zonas de influencia.

Frente a los procesos de articulación para la implementación del fomento al desarrollo de negocios sostenibles en el marco de la bioeconomía con actores nacionales e internacionales, se realizaron las siguientes acciones:

- Reunión con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC para la definición de un marco de entendimiento y colaboración con Parques Nacionales Naturales de Colombia, para promover metas y objetivos comunes en el desarrollo de estrategias, programas y proyectos dirigidas a fortalecer e impulsar el desarrollo socioeconómico sostenible en el marco de la economía productiva de la biodiversidad.
- Reunión para establecer compromisos para una proyección de Otrosí para el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Industria y Comercio y Parques Nacionales Naturales, en aras de

ajustar el alcance y áreas de interés relacionadas con generar acciones para el fortalecimiento y/o desarrollo de negocios sostenibles en el marco de la economía productiva de la biodiversidad.

- Reunión con el Instituto Global de Crecimiento Verde para realizar procesos conjuntos de aceleración de emprendimientos y fortalecer la bioeconomía en el territorio.
- Trabajo conjunto con la Oficina de Negocios Verdes de MinAmbiente en aras de la promoción de negocios verdes en el territorio.

Con base en la información previa se encuentra en formulación la definición de Bioeconomía, objetivos y áreas estratégicas para que sea posicionado por la entidad.

En el mes de mayo se avanzó igualmente en los procesos de articulación para la implementación del fomento al desarrollo de negocios sostenibles en el marco de la bioeconomía con actores nacionales e internacionales. En este sentido, se avanzó en lo siguiente:

- Carta de intención de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC: el Dr. Candice Welsh, enfocada en *“(...) establecer, de acuerdo con su mandato, un marco de entendimiento y colaboración con la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia, para promover metas y objetivos comunes en el desarrollo de estrategias, programas y proyectos dirigidas a fortalecer e impulsar el desarrollo socioeconómico sostenible en el marco de la economía productiva de la biodiversidad, el aprovechamiento de productos y servicios sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza fomentando la conservación de los ecosistemas, por medio de estrategias que contribuyan a la apropiación social del conocimiento desde un enfoque intersectorial de las comunidades locales en las áreas protegidas y sus zonas de influencia.*
- Elaboración de propuesta de otrosí al Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Industria y Comercio y Parques Nacionales Naturales, en aras de ajustar el alcance y áreas de interés relacionadas con “generar acciones para el fortalecimiento y/o desarrollo de negocios sostenibles en el marco de la economía productiva de la biodiversidad, fomentar estrategias para fortalecer la conservación de los ecosistemas que promueven la sostenibilidad de los recursos; establecer alianzas que contribuyan a disminuir las afectaciones por pérdida de biodiversidad e impulsar de manera conjunta el desarrollo de estrategias de apropiación social del conocimiento”. La propuesta surge a partir de conversaciones establecidas con Innpulsa para el trabajo conjunto.
- Articulación con el Instituto Global de Crecimiento Verde (GGGI) para realizar procesos conjuntos de aceleración de emprendimientos y fortalecer la bioeconomía en el territorio. El memorando de entendimiento se encuentra en elaboración.
- Trabajo conjunto con la Oficina de Negocios Verdes de Minambiente en aras de la promoción de negocios verdes en el territorio.

En el mes de junio se elaboró la Nota de concepto de la Estrategia “Bioeconomía: eje para el fortalecimiento del sistema nacional de áreas protegidas y la construcción de territorios sostenibles e innovadores en paz con la naturaleza”.

El objetivo de la nota de concepto consistió en “Impulsar el desarrollo sostenible en las Áreas Protegidas y zonas de influencia a partir de la interacción entre la diversidad biológica y la diversidad de sistemas socioculturales para la generación de productos o servicios derivados del uso sostenible de la biodiversidad, que contribuya a la conservación y el bienestar de las comunidades”.

Adicionalmente cuenta con los siguientes objetivos específicos:

- Promover la investigación y la innovación para la generación de alternativas productivas sostenibles de acuerdo con la vocación de los territorios.
- Impulsar la creación de negocios sostenibles cuyas actividades económicas estén orientadas a impactar positivamente el ambiente
- Identificar y fortalecer las cadenas de valor presentes en los territorios, como estrategia para contribuir al cierre de brechas de competitividad.
- Realizar procesos de educación, capacitación y divulgación con los actores locales en relación con la importancia de la bioeconomía en la conservación.

- Proponer alternativas basadas en bioeconomía para la disminución de las presiones en las áreas protegidas.

Por otra parte, se avanzó de manera conjunta, con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la elaboración de un Convenio Especial de Cooperación que tiene por objeto *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para promover acciones generales para la generación y aprovechamiento de productos y/o servicios sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza, para el cumplimiento de los objetivos misionales en ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de las PARTES”*.

Con corte al mes de junio, se realizó el proceso de articulación entre las partes y la definición del acto administrativo. Para este periodo, el documento se encuentra en revisión de las partes jurídicas.

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

3. Pilar: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE

Objetivo: Asegurar un modelo de gestión transparente y eficiente que genere valor público.

3.1 Nuevo Modelo Organizacional

La Entidad tiene como objetivo Implementar un nuevo modelo de gestión y operación de Parques Nacionales Naturales como aporte efectivo en la Modernización de la institucionalidad del sector ambiente y en el mejoramiento de la cobertura del accionar de los guardaparques en las áreas protegidas y sus condiciones de seguridad y bienestar en el territorio.

Monitoreo de los Resultados de clima organizacional

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100	0	0	0	0	0	100%	

Se realiza el reporte de un avance del 0% de acuerdo con la meta planificada para el periodo, se encuentra en programación la aplicación del instrumento de clima organizacional. Lo anterior teniendo en cuenta que según lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, dicha aplicación debe realizarse una vez cada dos años y en la Entidad se realizó al culminar la vigencia 2022.

3.1.1 Gestión de Sistema Integrado

Incremento Índice de Desempeño Institucional – IDI

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
75,70	68,70	68,70	90,75	68,70	68,70	100,00%	

Aunque este indicador se mide de forma anual por parte de la Función Pública a través del FURAG, a continuación, se reportan las gestiones realizadas para mejorar su resultado:

- Se realiza desde el equipo MIPG en el mes de abril la revisión de las brechas frente a los resultados del 2022.
- Se realizan mesas de trabajo con Pensemos para configurar en el aplicativo Senda las preguntas que serán evaluadas a través del FURAG.
- Se elabora la base de datos FURAG la cual será insumo para poder hacer seguimiento a los avances y aportes de evidencias.

Ejecución planes integrados decreto 612 de 2018

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100,00	45,00	46,52	46,52	45,00	46,52	103,38%	

El porcentaje de avance de reporte de los Planes integrados del decreto 612 de 2018 para el Segundo trimestre es del 96.52%. En este porcentaje se incluye el Plan de participación ciudadana el cual se mide de manera cuatrimestral. El avance de los Planes integrados con respecto al año en curso es de 46.52%

Número de operaciones estadísticas certificadas o mantenidas con la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTCPE 1000:2020.

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1,0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	

Con el fin de mantener la certificación obtenida se realizaron las siguientes actividades encaminadas a dar cierre al plan de mejoramiento suscrito con el DANE derivado de la auditoría externa ejecutada, y formuladas en el plan de Mejoramiento del DANE, cuenta con 15 hallazgos o No conformidades todas han sido gestionadas con la formulación del Plan De mejoramiento aprobado por el DANE.

3.1.1.1. Gestión Jurídica

% procesos judiciales gestionados

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1,0	0	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00%	

Se realizó ajuste al indicador para iniciar el reporte en el tercer trimestre.

3.1.1.2. Gestión Contractual

% de contratos liquidados oportunamente

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100	100	18,70	18,70	100,00	18,70	18,70%	

Área	Meta 2024	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio
Nivel Central	100,00	15,00	15,00
DTAM	100,00	69,00	69,00
DTAN	100,00	6,00	6,00
DTAO	100,00	3,00	3,00
DTCA	100,00	0,00	0,00
DTOR	100,00	2,00	2,00
DTPA	100,00	28,00	28,00

Tabla 16. Porcentaje de contratos liquidados

En el segundo trimestre se liquidó el 18,70% de contratos correspondientes a la entidad, con un total de contratos por liquidar de 9.538 contra 1784 contratos liquidados.

3.1.1.3. Gestión Documental

Puntos de incremento Índice de Desempeño Institucional en la política gestión documental

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1,00	0	0	0	0	0	100%	

La meta se tiene contemplada para ejecución en el cuarto trimestre de la vigencia 2024, teniendo en cuenta que aún no se cuenta con los resultados de la medición del desempeño institucional de la vigencia actual de la política de Gestión Documental.

3.1.1.4. Atención al Ciudadano

Porcentaje de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias atendidas oportunamente

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100	100	74,58	74,58	100	74,58	74,58	

En el segundo trimestre la Entidad recibió 1.377 PQRSD y atendió un total de 1.027 para un porcentaje del 74.58%.

Área	Meta 2024	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio
Dirección General	100	0	0
Grupo de Atención al Ciudadano	100	99	99
Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental	100	24	24
Grupo de Contratos	100	91	91
Grupo de Control Interno	100	25	25
Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación	100	91	91
Grupo de Gestión e Integración del SINAP	100	84	84
Grupo de Gestión Financiera	100	84	84
Grupo de Gestión Humana	100	39	39
Grupo de Infraestructura	100	100	100
Grupo de Planeación y Manejo	100	39	39
Grupo de Procesos Corporativos	100	100	100
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	100	100	100
Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	100	72	72
Oficina Asesora Jurídica	100	17	17
Oficina Asesora de Planeación	100	0	0
Oficina de Control Disciplinario Interno	100	25	25
Oficina de Gestión del Riesgo	100	67	67
Subdirección Administrativa y Financiera	100	10	10
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas	100	0	0
Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales	100	38	38
DTAM	100	93	93
DTAN	100	98	98
DTAO	100	42	42
DTCA	100	76	76
DTOR	100	73	73
DTPA	100	80	80

Tabla 17. Porcentaje de PQRS

3.1.1.5. Control Interno

% de hallazgos cumplidos de las auditorías realizadas por CGR frente al total de hallazgos programados para cierre en la vigencia

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100,0	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	100,00%	

Se reportó el cumplimiento de las acciones de los hallazgos del Plan Mejoramiento Institucional con 40 acciones de las cuales Gobierno Nacional 17 reportadas, 11 cumplidas en las fechas establecidas, FONAM acciones 23 reportadas 8 acciones cumplidas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

3.1.1.6. Evaluación Independiente

% de actos administrativos que evalúan las quejas y procesos disciplinarios activos

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100,0	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00%	100,00	

Para el periodo abril a junio de 2024, fueron radicadas 21 quejas, informes y/o denuncias, las cuales fueron evaluadas con el correspondiente acto administrativo que en derecho corresponde.

Así mismo, para el periodo Abril a junio de 2024, se evaluaron 28 procesos activos, con 16 decisiones de Terminación y Archivo, 3 cargos y archivos, 4 investigaciones disciplinarias y 5 prorrogas de investigación disciplinaria.

3.1.2 Gestión Financiera y Contable

% de ejecución presupuestal- obligaciones

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
80	32,00	31,50	98,44	32,00	98,44	100,00	

Área	Rubro	Meta 2024	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio
Dirección General	Funcionamiento	17,89	22	20
Dirección General	Inversión	33,41	42	35
DTAM	Fonam	8,15	10	10
DTAM	Funcionamiento	82,49	103	80
DTAM	Inversión	33,18	41	30
DTAN	Fonam	12,73	16	10
DTAN	Funcionamiento	80,19	100	80
DTAN	Inversión	34,64	43	35
DTAO	Fonam	11,96	15	10
DTAO	Funcionamiento	83	104	80
DTAO	Inversión	27,37	34	25

DTCA	Fonam	11,87	15	10
DTCA	Funcionamiento	78,04	98	75
DTCA	Inversión	37,02	46	35
DTOR	Fonam	17,05	21	15
DTOR	Funcionamiento	78,28	98	75
DTOR	Inversión	31,23	39	30
DTPA	Fonam	10,4	13	10
DTPA	Funcionamiento	80,24	100	80
DTPA	Inversión	31,19	39	30
Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental	Inversión	25,68	32	25
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fonam	0	0	0
Grupo de Control Interno	Inversión	17,68	22	15
Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación	Inversión	20,57	26	30
Grupo de Gestión e Integración del SINAP	Inversión	25,17	31	25
Grupo de Gestión Financiera	Fonam	60,45	76	60
Grupo de Gestión Humana	Inversión	0	0	0
Grupo de Infraestructura	Fonam	0	0	0
Grupo de Infraestructura	Inversión	6,07	8	6
Grupo de Planeación y Manejo	Inversión	29,15	36	30
Grupo de Procesos Corporativos	Funcionamiento	71,2	89	70
Grupo de Procesos Corporativos	Inversión	1,66	2	10
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Inversión	19,4	24	25
Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	Inversión	29,36	37	30
Oficina Asesora Jurídica	Funcionamiento	0	0	0
Oficina Asesora Jurídica	Inversión	43,33	54	45
Oficina Asesora de Planeación	Inversión	27,87	35	30
Oficina de Control Disciplinario Interno	Inversión	38,95	49	35
Oficina de Gestión del Riesgo	Inversión	21,51	27	30
Subdirección Administrativa y Financiera	Inversión	27,96	35	30
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas	Inversión	32,7	41	35
Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales	Fonam	31,11	39	30
Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales	Inversión	24,24	30	30

Tabla 18. Porcentaje de obligaciones

% de recaudo por fuente de ingreso

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumpli.	
48.140.469.454	0	31.090.535.786	100%	0	21.913.029.399	100,00	

Área	Meta 2024	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio
Ingresos por Administración	26.560.304.333,00	21.938.767.057,22	82,60
Recaudo de tasa por uso de agua	9.295.379.814,00	3.119.305.180,00	33,56
Transferencias del Sector Eléctrico	12.284.785.307,00	6.032.463.549,00	49,11

Tabla 19. Recaudo por fuente

3.2. Gestión TIC y seguridad digital

Esta línea estratégica tiene como propósito proveer, mejorar, desarrollar integralmente las TIC y promover su apropiación y uso con el fin de contribuir al desarrollo de PNNC, buscando la innovación continua en la conservación de las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y como coordinadores del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y otras figuras de conservación. Bajo este objetivo la Entidad adelantó las siguientes acciones

% Nivel de Madurez de Gobierno y Gestión de TI

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
50	44	44	88	5	4	80	

Teniendo en cuenta que con su implementación fortalece transversalmente los procesos de institucionales al llevar a cabo el cumplimiento de los lineamientos que apoyan el buen funcionamiento y gobierno de las tecnologías de información en PNNC; gracias a su implementación, se adoptan mejores prácticas para la estandarización de lineamientos TIC, la generación de documentación soporte de su ejecución y la generación de análisis sobre las recomendaciones de MINTIC para el mejoramiento de la gestión, la cual va en un avance del 44% en su nivel de madurez.

Porcentaje de implementación de los controles de Seguridad de la Información

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
90	38	38	42,22	26	26	100	

El reporte a corte del 30 de junio cuenta con un avance del 38% aplicando los controles de seguridad de la información, remitimos el seguimiento a la matriz de aplicabilidad del segundo trimestre como soporte del avance porcentual.

% disponibilidad de los servicios de tecnología

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
95	95	99	104,21	95	99	104,21	

A continuación, se muestra una tabla con el promedio de disponibilidad de los servicios contratados:

SERVICIOS		
SERVIDORES	ALMACENAMIENTO	NETWORKING
99,8%	99,8%	99,8%
Promedio General de los Servicios: 99,8%		

Tabla 20. Disponibilidad de los servicios

Luego de realizar la verificación y dados los eventos en los que no estuvo disponible la infraestructura, los cuales dentro del II trimestre obedecieron a ventanas de mantenimiento controladas por mantenimiento eléctrico del

edificio, el cual requirió de un apagado total de los equipos que conforman la infraestructura de servidores, sistemas de almacenamiento y networking de la entidad.

3.3. Gestión del Conocimiento

Esta línea estratégica tiene como objetivo posicionar a Parques Nacionales Naturales como la entidad número uno en la Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación del Índice de Desempeño Institucional IDI para el sector ambiente.

N.º de Investigaciones apoyadas por el Programa de Estímulos a la Gestión del Conocimiento

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100	95	0	0	0	0	0	

En el marco del avance de la ruta de implementación del Programa de Estímulos para la vigencia 2024 durante el mes de abril se presentan los siguientes avances para la primera fase: I. Fase de alistamiento y Ruta de implementación del Programa para la Gestión del Conocimiento en las Áreas Protegidas (Instrumentos técnicos, jurídicos, comunicacionales y Lanzamiento Primer ciclo de convocatoria) 1. Actualización del Manual Técnico Operativo según Marco Normativo institucional, e instrumentos de alistamiento. Se actualizó el documento técnico del Programa de Estímulos conforme a las revisiones realizadas por la Oficina Asesora de comunicaciones, en cuanto a la conceptualización de la Categoría de Arte, Cultura & Saberes. 2. Socialización del Programa de Estímulos a la Gestión del Conocimiento en las Áreas Protegidas con diferentes actores. En el marco de las socializaciones del Programa con los diferentes actores institucionales, académicos y comunitarios se presentó el Programa en el primer Comité Técnico de SIRAP Orinoquia, con el propósito de dar a conocer programa, ejes temáticos, población objetivo, ámbito geográfico y categorías de participación y la posible alianza para adelantar la primera convocatoria articulando agendas científicas conforme a intereses comunes.

N.º de Inventarios de conocimiento elaborados

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2	0	1	50	0	1	100%	

Se realizó por parte de la subdirección de gestión y manejo, el inventario general de las investigaciones realizadas en las áreas protegidas administradas por el SPNN, realizadas entre el año 1972 y el 2023, las cuales se encuentran disponibles para consulta de todos los funcionarios y colaboradores de la entidad.

N.º de lecciones aprendidas y buenas prácticas documentadas, como activos de conocimiento

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
3	0	0	0	0	0	100%	

Se realizó por parte de la subdirección de gestión y manejo, el inventario general de las investigaciones realizadas en las áreas protegidas administradas por el SPNN, realizadas entre el año 1972 y el 2023, las cuales se encuentran disponibles para consulta de todos los funcionarios y colaboradores de la entidad.

Puntos de incremento en la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Índice de Desempeño Institucional – IDI

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
4	0	0	0	0	0	100%	

Se envió el reporte de respuesta de las preguntas asociadas al componente de política de gestión del conocimiento en el formulario del FURAG para la evaluación anual del índice de Desempeño Institucional por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública para la medición correspondiente a la vigencia 2023

3.4. Asuntos Internacionales y Cooperación

Por medio de esta estrategia la entidad busca contribuir al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030 y movilizar recursos de cooperación para la complementariedad de la inversión en Parques Nacionales Naturales de Colombia.

No. de áreas protegidas administradas por PNNC con proyectos de cooperación financiera y técnica, aprobados y/o en ejecución por Línea Estratégica del PEI y PND

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
34	0	42	100	0	42	100%	

De acuerdo con el reporte de seguimiento a proyectos de cooperación consolidado se identifican 42 áreas protegidas beneficiadas con proyectos de cooperación.

ÁREA PROTEGIDA	
PNN SIERRA DE LA MACARENA	PNN PISBA
PNN TINIGUA	PNN TAMÁ
PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	SFF GUANENTÁ
DNMI CINARUCO	SFF IGUAQUE
PNN CHINGAZA	PNN CATATUMBO BARÍ
SFF MALPELO	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES
PNN LOS KATÍOS	SFF GALERAS
DNMI CABO MANGLARES	PNN LAS ORQUÍDEAS
PNN TATAMÁ	PNN LAS HERMOSAS GVC
PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	PNN OLD PROVIDENCE
PNN UTRÍA	SFF LOS FLAMENCOS
PNN SANQUIANGA	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA
PNN GORGONA	VÍA PARQUE ISLA SALAMANCA
PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	SFF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA
PNN LA PAYA	PNN TAYRONA
SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS	PNN MACUIRA
PNN ALTO FRAGUA	SFF COLORADOS
SF PLANTAS MEDICINALES ORITO	PNN PARAMILLO
PNN NUKAK	PNN CORALES DEL ROSARIO
RNN PUINAWAI	PNN MUNCHIQUE
PNN AMACAYACU	RN CORDILLERA BEATA

Tabla 21. Áreas Protegidas con proyectos de cooperación

3.5. Gestión de la comunicación

El objetivo de esta EPosicionar a Parques Nacionales Naturales de Colombia como entidad líder que trabaja por la conservación del patrimonio cultural y natural de la mano con las comunidades para avanzar en los esfuerzos de lograr la paz con la naturaleza.

Porcentaje de satisfacción en las acciones de comunicación interna

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
70	0	0	0	70	0	0	

Nº de piezas de comunicación externa diseñadas y producidas

Meta 2024	Meta 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
3.500	1750	345	9.86	875	0	0	

PAZ CON LA NATURALEZA



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

4. Pilar: PAZ CON LA NATURALEZA

Objetivo: Promover los derechos y leyes de la naturaleza como un imperativo ético y político de nuestro tiempo, para la construcción de paz

4.1 Gobernanza, participación y conflictos socioambientales

Esta línea estratégica tiene por objetivo consolidar la gobernanza a partir del diálogo y mecanismos de participación diferenciales, en el marco de su reconocimiento frente a los procesos de conservación y bajo los principios de corresponsabilidad y equidad en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, contribuyendo a la construcción de la paz y el fortalecimiento del SINAP. En este sentido, PNNC en el segundo trimestre presenta los siguientes avances:

No. de Acuerdos de conservación con bienestar implementados o en implementación con las familias campesinas, pescadoras, comunidades y/o organizaciones comunitarias que actualmente habitan, colindan, ocupan y realizan usos tradicionales asociados a la economía campesina en PNNC

Meta 2024	Meta a 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
382	0	0	0.00%	0	0	100%	

Los acuerdos son una herramienta para la gestión equitativa que se propone desde la Política para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP Visión 2021-2030, en la cual estos se proyectan como herramientas para fortalecer iniciativas comunes, disminuir conflictos socioambientales para mejorar las condiciones de conservación de las áreas protegidas y las condiciones de vida de quienes las habitan en el marco del enfoque diferencial y de derechos.

En el segundo trimestre del año las áreas protegidas, con el apoyo de los equipos de relacionamiento campesino de las direcciones territoriales y de nivel central, han avanzado en: la elaboración de términos de referencia de los convenios para la suscripción de acuerdos, en la coordinación y participación en espacios de acercamiento a las familias campesinas y definición de voluntades de los predios priorizados, en el diligenciamiento de las fichas de caracterización campesina, entre otros. Se proyecta que la firma de los acuerdos se realizará en el tercer y cuarto trimestre de la vigencia.

Porcentaje de avance en la implementación de los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos en el marco de los regímenes especiales de manejo y acuerdos suscrito (acciones concertadas)

Meta 2024	Meta a 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100% (211 acciones)	9 acciones	23 acciones	19.90%	9 acciones	19 acciones	211%	

Este indicador busca visibilizar el proceso de relacionamiento, concertación, implementación de acciones entre las autoridades público-especiales (de pueblos indígenas) o con las autoridades étnico-territoriales (de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) y PNNC en aquellas áreas protegidas que se relacionan con territorios de grupos étnicos. Esto como fundamento de la función pública de la conservación y como aporte a la construcción de los arreglos de gobernanza, protección del patrimonio cultural inmaterial y material y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas ancestrales y tradicionales.

Bajo este lineamiento, las áreas protegidas, con el apoyo de los equipos temáticos de las direcciones territoriales y de nivel central, avanzaron en la implementación de 37 acciones concertadas con los grupos de interés, de la siguiente manera:

Dependencia	Dirección Territorial/Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 30 de junio	% de Avance
Amazonía	DTAM	14	7	50,00%
	PNN ALTO FRAGUA	6	1	16,67%
	PNN AMACAYACU	5	1	20,00%
	PNN CAHUINARÍ	3	0	0,00%
	PNN LA PAYA	3	0	0,00%
	PNN RÍO PURÉ	4	1	25,00%
	SERRANÍA CHIRIBIQUETE	12	2	16,67%
	PNN SERRANÍA CHURUMBELOS	3	0	0,00%
	PNN YAIGOJE APAPORIS	9	0	0,00%
	RNN NUKAK	5	0	0,00%
	RNN PUINAWAI	2	0	0,00%
	RNN SFF ORITO	2	1	50,00%
	Andes Nororientales	PNN CATATUMBO	6	0
Andes Occidentales	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA - CASCABEL	6	0	0,00%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	11	0	0,00%
	PNN NEVADO DEL HUILA	12	2	16,67%
	PNN PURACÉ	6	2	33,33%
	PNN TATAMÁ	17	0	0,00%
Caribe	SF ISLA DE LA COROTA	3	0	0,00%
	PNN BAHÍA PORTETE	3	0	0,00%
	PNN CORALES DEL ROSARIO	3	0	0,00%
	PNN MACUIRA	3	0	0,00%
	PNN PARAMILLO	3	0	0,00%
	PNN SIERRA NEVADA	5	0	0,00%
	PNN TAYRONA	3	0	0,00%
	SFF ACANDÍ PLAYÓN Y PLAYONA	3	0	0,00%
	SFF LOS FLAMENCOS	3	0	0,00%
Orinoquía	DNMI CINARUCO	5	1	20,00%
Pacífico	DNMI CABO MANGLARES	4	0	0,00%
	DTPA	4	0	0,00%
	PNN FARALLONES DE CALI	5	1	20,00%
	PNN GORGONA	5	1	20,00%
	PNN LOS KATÍOS	8	2	25,00%
	PNN MUNCHIQUE	6	1	16,67%
	PNN SANQUIANGA	7	0	0,00%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	4	0	0,00%
	PNN UTRÍA	8	0	0,00%

Tabla 22. Implementación de agendas concertadas con grupos étnicos

- **Dirección Territorial Amazonía:**

La dirección territorial acompañó y orientó a las áreas protegidas en la formulación de los estudios previos para los convenios interadministrativos de los PNN Amacayacu, Churumbelos, Alto Fragua, Cahuinari, Yaigoje y la RNN Puinawai. Por otra parte, acompañó la mesa interinstitucional para la conservación del área protegida PNN Chiribiquete y las reuniones con los resguardos colindantes Puerto Sábalo,

Monochoa, Amenane, Aduche, Villa Azul, y el CRIMA. Finalmente, apoyó al PNN La Paya en la realización de los comités directivos con las asociaciones ACILAP, ACIPS, APKAC.

El PNN Alto Fragua concertó el plan de trabajo con el pueblo inga del Caquetá y elaboró estudio previo para la implementación de acuerdos de consulta previa del plan de manejo. Adicionalmente, se realizaron aportes en la formulación del proyecto para la postulación de la Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna a la Convocatoria específica para pueblos indígenas y para comunidades negras, afrocolombiana, raizales y palenqueras del Sistema General de Regalías del MinAmbiente.

El PNN Amacayacu avanzó en la elaboración de los convenios de seguimiento a acuerdos de consulta con CIMTAR y HUITIBOC y realizó revisión de los estudios previos para la concertación de los planes de trabajo. En el mes junio se definió el plan de trabajo que se implementará durante esta vigencia en el marco de los acuerdos políticos suscritos entre PNNC y las autoridades indígenas de San Martín y Mocagua. Por otro lado, el PNN Río Puré realizó fortalecimiento de capacidades a los docentes de las escuelas Curare y Boricada, con el fin de planear las actividades en el marco del POA del Resguardo y participó en la quinta sesión del comité Local de Prevención y Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento donde se hizo seguimiento a la Medida cautelar a favor de los pueblos yuri y passe.

El PNN Serranía de Chiribiquete concretó las acciones a desarrollar en la vigencia y adelantó el seguimiento a la implementación de la restauración con el Resguardo Itilla. Adicionalmente, se avanzó el ejercicio de planeación con el resguardo de Mirití -CITMA, en el marco de GEF 7 para avanzar en el relacionamiento hacia los acuerdos de colindancia, donde se concretó el plan de trabajo para el monitoreo de las chagras con mujeres y el trabajo con plantas medicinales de la chagra.

Finalmente, el SFF Orito avanzó Implementación de los acuerdos establecidos en el marco de la consulta previa del Plan de Manejo con los resguardos: Yarinal San Marcelino, Campo Alegre del Afilador, Santa Rosa del Guamuez del Pueblo Cofán y el resguardo Alto Orito del Pueblo Embera.

- **Dirección Territorial Andes Occidentales:**

El PNN Nevado del Huila avanzó en la firma del Convenio 002 del 20 de junio del 2024 entre la Dirección Territorial Andes Occidentales y el Resguardo Indígena Páez de Gaitania para la actualización e implementación del Régimen Especial de Manejo. Adicionalmente, se realizaron reuniones para avanzar en la firma de un acuerdo que permita realizar un trabajo articulado con el territorio ancestral de NEGA CHAB. De igual manera, se ha podido participar en la junta directiva de Nasa Chxachxa en el cumplimiento de gobierno propio.

El PNN Puracé realizó la elaboración de dos agendas de trabajo con los resguardos indígenas para el fortalecimiento del relacionamiento con grupos étnicos en las zonas de influencia del área (Paletará y Papallaqta).

- **Dirección Territorial Orinoquía:**

El DNMI Cinaruco adelantó actividades para el cumplimiento de la acción “Desarrollo del taller con resguardo Caño Mochuelo que facilite la identificación y priorización de iniciativas de interés conjunto” enfocadas en el desarrollo de espacios planeación de las actividades para la formulación del perfil del proyecto productivo con los delegados de cada pueblo Yaruro, Yamalero, Maiben Saliba y Wamonae.

- **Dirección Territorial Pacífico:**

El PNN Gorgona avanzó en la construcción concertada del plan para la vigencia con el propósito de dinamizar el acuerdo de uso entre los pescadores artesanales de la comunidad de Bazán y el PNN Gorgona, logrando darles continuidad a las necesidades identificadas en el año anterior identificando los componentes: 1. Implementación del acuerdo, 2. Dignificación de la pesca como actividad productiva y 3. Cumplimiento a la reglamentación. Bajo este lineamiento, se adelantaron jornadas de caracterización de capitanes y marineros en la comunidad de Bazán y jornadas pedagógicas de socialización, divulgación para la comprensión del acuerdo.

Número de áreas protegidas administradas por PNNC con arreglos diferenciales de gobernanza concertados y en implementación

Meta 2024	Meta a 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
14	0	9	64.28%	0	9	100%	

Las 11 áreas protegidas (PNN Utría, PNN Katíos, PNN Macuira, PNN Yaigojé, PNN Cahunari, PNN Catatumbo, PNN Nevado del Huila, PNN Sanquianga, PNN SNSM-Tayrona, PNN CRSB) que son línea base en este indicador tienen un instrumento de planeación conjunto, una instancia de coordinación y un plan de trabajo. Con corte a 30 de junio de 2024, se presenta avance en los arreglos de gobernanza en 9 de estas 11 áreas protegidas. Por otra parte, se adelantaron acciones para las áreas que son meta de la presente vigencia (PNN Farallones, DNMI Cinaruco y DNMI Cabo Manglares), así:

- **DNMI Cinaruco:** se desarrolló bajo la coordinación del Ministerio del Interior la etapa de seguimiento a acuerdos de la consulta previa de declaratoria del área protegida. En lo transcurrido del mes de junio se inició el análisis y definición del alcance de la estructura de trabajo y coordinación con las comunidades campesinas del DNMI como parte del arreglo de gobernanza en coordinación con el equipo del área y la Dirección Territorial Orinoquía.
- **PNN Cabo Manglares:** se orientó la definición del plan de trabajo del área protegida en correspondencia con lo definido en el componente estratégico del plan de manejo y se brindan orientaciones para el desarrollo del primer espacio de co-administración con el CC Bajo Mira y Frontera.
- **PNN Farallones:** se orientaron los esfuerzos para el desarrollo del proceso de consulta previa del plan de manejo para lo cual se han orientado los espacios de preparación y diálogo con los Consejos Comunitarios del sector pacífico del área protegida y del sector Anchicayá. Como resultado se abrió la consulta previa con cinco Consejos Comunitarios del sector Pacífico, se orientó y definió Estudio previo para la implementación de la ruta metodológica concertada y se realizaron acercamientos con el Consejo Comunitario Llano bajo para iniciar su desarrollo.

4.1.1. Ordenamiento Territorial

Nº de instancias interinstitucionales, intersectoriales y/o comunitarias con participación efectiva de PNNC para lograr incidencia en decisiones de políticas públicas.

Meta 2024	Meta a 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
86	0	29	33,72%	0	29	100%	

Este indicador tiene como propósito visibilizar la participación de la Entidad en instancias donde se gestionan los procesos de relacionamiento de las áreas protegidas con diferentes actores sociales e institucionales. Esto para procurar la efectiva integración de las áreas protegidas como determinante y asunto de interés nacional en instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, contribuyendo desde la gobernanza de áreas protegidas a la gobernanza territorial. A corte de 30 de junio las áreas protegidas, direcciones territoriales y nivel central han participado en total en 29 instancias de las 86 programadas para la vigencia.

Dependencia	Dependencia	Meta 2024	Ejecutado a 30 de junio	% de Avance
Andes Nororientales	ANU Los Estoraques	1.00	0.00	0.00
	PNN Catatumbo	1.00	0.00	0.00
	PNN El Cocuy	1.00	0.00	0.00
	PNN Pisba	1.00	0.00	0.00
	PNN Serranía de los Yariguies	1.00	0.00	0.00
	PNN Tamá	1.00	0.00	0.00
	SFF Guanentá Alto Río Fonce	1.00	0.00	0.00
	SFF Iguaque	1.00	0.00	0.00
Andes Occidentales	PNN Las Orquídeas	1.00	0.00	0.00
	PNN Puracé	1.00	0.00	0.00
Caribe	DTCA	3.00	3.00	100.00
	PNN Corales De Profundidad	1.00	1.00	100.00
	PNN Corales Del Rosario	1.00	1.00	100.00
	PNN Macuira	1.00	1.00	100.00
	PNN Old Providence Mc Bean Lagoon	1.00	0.00	0.00
	PNN Paramillo	1.00	1.00	100.00
	PNN Sierra Nevada De Santa Marta	1.00	1.00	100.00
	PNN Tayrona	3.00	1.00	33.33
	RNN Cordillera Beata	1.00	1.00	100.00
	SFF Acandí, Playón Y Playona -	1.00	1.00	100.00
	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	1.00	1.00	100.00
	SFF Corchal Mono Hernández	1.00	1.00	100.00
	SFF Los Flamencos	2.00	1.00	50.00
Orinoquía	DTOR	1.00	0.00	0.00
	PNN Chingaza	1.00	0.00	0.00
	PNN El Tuparro	1.00	0.00	0.00
	PNN Tinigua	2.00	0.00	0.00
	DNMI Cabo Manglares	4.00	0.00	0.00
	DTPA	14.00	4.00	28.57
Pacífico	PNN Farallones de Cali	6.00	1.00	16.67
	PNN Gorgona	4.00	1.00	25.00
	PNN Los Katios	5.00	2.00	40.00
	PNN Munchique	6.00	3.00	50.00
	PNN Sanquianga	3.00	0.00	0.00
	PNN Uramba Bahía Málaga	2.00	0.00	0.00
	PNN Utría	6.00	2.00	33.33
	SFF Malpelo	1.00	0.00	0.00
	Nivel Central	Grupo de Planeación y Manejo	2.00	2.00

Tabla 23. N° de instancias interinstitucionales con participación efectiva

No. de documentos técnicos de incidencia en políticas públicas elaborados y gestionados para lograr la integración de las áreas protegidas en instrumentos de planeación del desarrollo y ordenamiento territorial

Meta 2024	Meta a 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
84	0	40	47,62%	0	40	100%	

A corte de 30 de junio la Entidad ha hecho entrega oficial de 40 documentos técnicos que orientan a entidades, autoridades ambientales, entidades territoriales, esquemas asociativos de escala nacional, regional y local, sobre la integración de las áreas protegidas como determinante y asunto de interés nacional en instrumentos de

ordenamiento y desarrollo territorial, contribuyendo desde la gobernanza de áreas protegidas a la gobernanza territorial con enfoque diferencial. Esto de la siguiente manera:

Dependencia	Dirección Territorial/Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 30 de junio	% de Avance
Amazonía	DTAM	1.00	0.00	0.00
	PNN Amacayacu	1.00	0.00	0.00
	PNN Cahuinari	1.00	0.00	0.00
	PNN La Paya	1.00	0.00	0.00
	PNN Puinawai	1.00	0.00	0.00
	PNN Río Puré	1.00	0.00	0.00
	PNN Serranía de Chiribiquete	1.00	1.00	100.00
	PNN Serranía de los Churumbelos	1.00	0.00	0.00
	PNN Yaigojé Apaporis	1.00	0.00	0.00
	RNN Nukak	1.00	0.00	0.00
	SF Orito Ingi Ande	1.00	0.00	0.00
Andes Nororientales	ANU Los Estoraques	1.00	0.00	0.00
	DTAN	2.00	0.00	0.00
	PNN Catatumbo	1.00	0.00	0.00
	PNN El Cocuy	1.00	0.00	0.00
	PNN Pisba	1.00	0.00	0.00
	PNN Serranía de los Yariguies	1.00	0.00	0.00
	PNN Tamá	1.00	0.00	0.00
	SFF Guanentá Alto Río Fonce	1.00	0.00	0.00
SFF Iguaque	1.00	0.00	0.00	
Andes Occidentales	DTAO	4.00	0.00	0.00
	PNN Complejo Volcánico Doña Juana	1.00	1.00	100.00
	PNN Cueva de los Guacharos	1.00	1.00	100.00
	PNN Las Hermosas	1.00	1.00	100.00
	PNN Las Orquídeas	1.00	1.00	100.00
	PNN Puracé	1.00	1.00	100.00
	PNN Selva de Florencia	1.00	1.00	100.00
	SFF Otún Quimbaya	1.00	1.00	100.00
Caribe	DTCA	6.00	6.00	100.00
	PNN Bahía Portete Kaurrele	1.00	0.00	0.00
	PNN Corales De Profundidad	1.00	1.00	100.00
	PNN Corales Del Rosario	1.00	1.00	100.00
	PNN Macuira	1.00	1.00	100.00
	PNN Paramillo	1.00	0.00	0.00
	PNN Sierra Nevada De Santa Marta	1.00	1.00	100.00
	PNN Tayrona	1.00	1.00	100.00
	SFF Acandí Playón Y Playona	1.00	1.00	100.00
	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	1.00	1.00	100.00
	SFF Corchal Mono Hernández	1.00	1.00	100.00
	SFF Los Colorados	2.00	1.00	50.00
	SFF Los Flamencos	1.00	1.00	100.00
	Vía Parque Isla Salamanca	1.00	1.00	100.00
Orinoquía	DTOR	4.00	0.00	0.00
	PNN Chingaza	1.00	0.00	0.00
	PNN El Tuparro	3.00	0.00	0.00
	PNN Sierra de La Macarena	2.00	0.00	0.00
	PNN Tinigua	3.00	0.00	0.00

Pacífico	DNMI Cabo Manglares	1.00	1.00	100.00
	DTPA	4.00	4.00	100.00
	PNN Farallones	1.00	1.00	100.00
	PNN Gorgona	1.00	1.00	100.00
	PNN Los Katios	1.00	1.00	100.00
	PNN Munchique	1.00	1.00	100.00
	PNN Sanquianga	1.00	1.00	100.00
	PNN Uramba Bahía Málaga	1.00	1.00	100.00
	PNN Utría	1.00	1.00	100.00
	SFF Malpelo	1.00	1.00	100.00
Nivel Central	Grupo de Planeación y Manejo	7.00	2.00	28.57

Tabla 24. No. de documentos técnicos de incidencia en políticas públicas

4.2 Construcción de Paz

El objetivo de esta línea estratégica es aportar a la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. En tal sentido, la entidad avanza de la siguiente manera:

No. De Áreas protegidas con plan de trabajo que incorpora un enfoque para la reconciliación y reconstrucción de la memoria en el marco del conflicto socioambiental

Meta 2024	Meta a 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2	1	1	50%	1	1	100%	

Se realizaron gestiones con el Centro Nacional de Memoria Histórica para la vinculación de Parques Nacionales Naturales de Colombia en el plan de implementación de los resultados de la investigación Naturaleza y Territorio como víctima del conflicto, con el fin de desarrollar planes de trabajo para la consolidación de la memoria y acciones de conciliación con enfoque diferencial con las comunidades étnicas de los PNN Tayrona y PNN Sierra Nevada de Santa Marta.

No. de Alianzas con entidades nacionales sobre construcción de paz, y reconciliación con la naturaleza que contribuya a la misionalidad de PNNC

Meta 2024	Meta a 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2	0	1	50%	0	1	100%	

En el periodo se suscribió una alianza entre Parques Nacionales Naturales de Colombia con la delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja con el fin de mitigar y mejorar la respuesta a riesgos producto de las consecuencias humanitarias del conflicto armado en el territorio nacional, también dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales que permitan la protección del medio ambiente y la salvaguarda de la vida de los guardaparques, en el marco del eje de paz con la naturaleza.

4.3 Educación ambiental

Esta línea estratégica tiene por objetivo generar conocimiento, valoración y apropiación social de las áreas protegidas en los distintos interlocutores de Parques Nacionales, fundamentada en la construcción colectiva del

conocimiento, en herramientas pedagógicas cognitivas y experienciales, y con consideraciones del carácter diverso de las áreas protegidas y de las comunidades locales, para contribuir a la paz con la naturaleza. Bajo este lineamiento, se han adelantado las siguientes gestiones:

N. de AP que implementan acciones de educación ambiental

Meta 2024	Meta a 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumplimiento	
60 (100%)	30%* (cada área)	19% (promedio)	19%	30%	19%	63.33%	

*Se definió como meta que las 60 áreas protegidas a corte 30 de junio contarían con la matriz de planeación de acciones de educación ambiental, lo cual equivale al 30% del cumplimiento de la meta para cada una

A través de este indicador, se reflejan las acciones y procesos de educación ambiental y comunicación comunitaria con los diferentes grupos de interés identificados por los tres niveles de gestión de la Entidad. Frente a este indicador 39 áreas protegidas realizaron la formulación de la matriz de planeación de educación ambiental y comunicación comunitaria, la cual contiene la programación de las actividades a realizar en la vigencia, asociadas principalmente a talleres con comunidades, instituciones educativas, universidades, entidades gubernamentales, entre otras. Las 21 áreas restantes se encuentran finalizando el ejercicio de elaboración de la matriz de planeación, las cuales están en revisión por parte del equipo técnico del Grupo de Educación Ambiental y Comunicaciones de Nivel Central.

Número de áreas protegidas priorizadas que desarrollen acciones estratégicas de educación ambiental para la paz

Meta 2024	Meta a 30 Junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumplimiento	
13	0	0	0.00%	0	0	100%	

Frente a este indicador el PNN Chingaza avanzó en la apropiación del documento "Enfoque pedagógico de paz con la naturaleza para los procesos de educación y comunicación Parques Nacionales Naturales de Colombia", realizando una contextualización de acuerdo con las instituciones educativas priorizadas por el área protegida en la Línea de acción 1. Aulas vivas para la paz. De igual manera, se ha participado en los webinar Ciclo de conferencias educación para la paz con la naturaleza organizadas por la Entidad.

Por su parte, el PNN Sierra de la Macarena y el PNN Tinigua definieron la línea de acción "Aulas vivas para la paz" en articulación con el proceso de educación ambiental para la paz de EDUCAPAZ. Las instituciones educativas priorizadas adelantan un proceso pedagógico basado en la metodología CRESE, el cual se desarrolla a través de círculos pedagógicos, los cuales se construyen a partir del diálogo sobre las realidades del territorio, la crisis climática, justicia ambiental y la propuesta del semillero de paz con la naturaleza. El objetivo de estos círculos es contribuir a la mitigación de las presiones presentes en el área.

Finalmente, el PNN Gorgona desarrolló una reunión de contexto y proyección 2024 sobre el proceso Educación Ambiental con enfoque CRESE y los gestores de paz. También realizó una reunión para la articulación acciones de educación ambiental del área protegida con los círculos de educación ambiental para la paz.

Número de personas capacitadas

Meta 2024	Meta a 30 de junio	Ejecutado 30 Junio	% Avance 30 Junio	Trimestre 2 - 2024			Tablero de Control
				Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumplimiento	
13.151	0.00	4.353	33.10%	0	4.353	100%	

Las áreas protegidas y las direcciones territoriales enfocan principalmente las capacitaciones a temáticas como: generalidades del Sistema de Parques Nacionales Naturales, generalidades de las áreas protegidas, fauna y flora representativa de los ecosistemas que se conservan, rescate de saberes tradicionales o saberes locales que hacen parte del patrimonio cultural, prevención, vigilancia y control (PVC), ecoturismo, aviturismo, manejo de residuos sólidos, entre otros. A corte de 30 de junio, la entidad ha capacitado a 4.353 personas, distribuidas de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Dirección Territorial/Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 30 de junio	% de Avance
Amazonía	DTAM	60.00	0.00	0.00
	PNN Alto Fragua Indi Wasi	100.00	80.00	80.00
	PNN Amacayacu	80.00	0.00	0.00
	PNN Cahuarí	80.00	0.00	0.00
	PNN La Paya	50.00	0.00	0.00
	PNN Río Puré	55.00	0.00	0.00
	PNN Serranía de Chiribiquete	150.00	42.00	28.00
	PNN Serranía de los Churumbelos	150.00	45.00	30.00
	RNN Nukak	80.00	80.00	100.00
	SF Plantas Medicinales Orito Ingi - Ande	100.00	24.00	24.00
Andes Nororientales	ANU Estoraques	200.00	77.00	38.50
	PNN Catatumbo Bari	300.00	48.00	16.00
	PNN Cocuy	300.00	60.00	20.00
	PNN Pisba	700.00	441.00	63.00
	PNN Tamá	300.00	128.00	42.67
	PNN Yariguíes	400.00	75.00	18.75
	SFF Guanentá	300.00	271.00	90.33
	SFF Iguaque	220.00	141.00	64.09
Andes Occidentales	PNN Complejo Volcánico Doña Juana	200.00	0.00	0.00
	PNN Cueva de los Guácharos	150.00	0.00	0.00
	PNN Las Hermosas	50.00	0.00	0.00
	PNN Las Orquídeas	1,500.00	0.00	0.00
	PNN Los Nevados	80.00	0.00	0.00
	PNN Nevado del Huila	75.00	0.00	0.00
	PNN Puracé	1,000.00	698.00	69.80
	PNN Selva de Florencia	100.00	68.00	68.00
	PNN Tatamá	300.00	0.00	0.00
	SFF Otún Quimbaya	96.00	44.00	45.83
Caribe	PNN Macuira	50.00	0.00	0.00
	PNN Paramillo	100.00	0.00	0.00
	PNN Tayrona	120.00	0.00	0.00
	SFF Acandí, Playón y Playona	100.00	32.00	32.00

	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	50.00	0.00	0.00
	SFF Colorados	200.00	110.00	55.00
	SFF Corchal Mono Hernandez	90.00	74.00	82.22
	SFF Los Flamencos	200.00	149.00	74.50
Orinoquía	DTOR	50.00	9.00	18.00
	PNN Chingaza	400.00	55.00	13.75
	PNN Cordillera de Los Picachos	500.00	258.00	51.60
	PNN El Tuparro	455.00	187.00	41.10
	PNN Serranía de Manacacías	400.00	174.00	43.50
	PNN Sierra de la Macarena	100.00	67.00	67.00
	PNN Sumapaz	200.00	0.00	0.00
	PNN Tinigua	380.00	154.00	40.53
Pacífico	DNMI Cabo Manglares	100.00	0.00	0.00
	PNN Farallones de Cali	500.00	49.00	9.80
	PNN Gorgona	400.00	62.00	15.50
	PNN Los Katíos	300.00	80.00	26.67
	PNN Munchique	300.00	184.00	61.33
	PNN Sanquianga	200.00	71.00	35.50
	PNN Uramba Bahía Málaga	400.00	138.00	34.50
	PNN Utría	280.00	138.00	49.29
	SFF Malpelo	100.00	40.00	40.00

Tabla 25. No. De personas capacitadas

CONCLUSIONES

De la batería de 96 indicadores que tiene la entidad dentro de su Plan Estratégico y Plan de Acción Anual Institucional, 49 hacen parte del componente misional, en donde las líneas estratégicas principales son: Fortalecimiento del SINAP, Restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación; Autoridad ambiental y gestión del riesgo; y Bioeconomía y Ecoturismo.

Por su parte, en el eje del Plan Estratégico Institucional "Paz con la Naturaleza" se resalta la línea estratégica de Gobernanza y Participación, cuyos avances se relacionan con la gestión de acuerdos para la conservación y bienestar con familias campesinas, la programación e implementación de planes y agendas concertadas con grupos étnicos que se encuentran en las áreas protegidas o sus zonas periféricas y la participación efectiva de PNNC en instancias interinstitucionales, intersectoriales y comunitarias para lograr incidencia en decisiones de políticas públicas de desarrollo y ordenamiento territorial.

Frente a la ejecución presupuestal, es importante precisar que la entidad tiene 6 Direcciones Territoriales que comprenden 65 áreas protegidas y que las necesidades de bienes y servicios requeridas por estas se adelantan desde los territorios, es por esta razón que la ejecución por el rubro de Funcionamiento se encuentra en un 48,83% en su ejecución de compromisos y en el rubro de Inversión en un 52% de ejecución, llegando así en su totalidad al 51% de su ejecución.